



El 7 de noviembre, centenares de militantes de CGT se concentraban ante la Audiencia Provincial de Madrid en solidaridad con Luis.

DAVID FERNÁNDEZ

Aplazado el juicio en la Audiencia Provincial contra Luisito

En la mañana del martes 6 de noviembre era aplazado el juicio en la Audiencia Provincial de Madrid contra Luis Marcos Rivera, afiliado del Sindicato de Limpieza de CGT Valladolid, ante la incomparecencia del otro encausado. A Luisito (como es conocido por sus compañeros y amigos) se le acusa de agredir y causar lesiones a dos policías en unos hechos

ocurridos en enero de 2000 durante una concentración de la Confederación General del Trabajo en Alcobendas. Aquel día Luisito fue arrollado, inmovilizado y apaleado por la policía, para después detenerle y continuar pegándole en comisaría.

Página 5

Estatuto del Trabajador Autónomo: los falsos autónomos, legalizados

La nueva ley supone en la práctica un recorte de derechos para este colectivo

Página 9

Ley de Memoria Histórica: un nuevo pacto por el olvido

Llamamiento de CGT a la movilización social

Página 18

Editorial: Banderas de conveniencia

Página 3

25 de noviembre: día internacional contra la violencia de género

Página 17

Gasto militar 2007

Materiales de reflexión

Flexiseguridad: la tumba de los derechos laborales y sociales

El derecho a tener derechos, inalienable de cada persona, en peligro

El 18 de octubre, mientras los gobiernos de la UE cerraban un nuevo tratado para sustituir a la Constitución europea, los sindicatos agrupados en la CES y las patronales europeas llegaron a un principio de

acuerdo acerca de un nuevo concepto llamado "Flexiseguridad", denominación que engloba viejos conceptos como competitividad, productividad, abaratamiento, desprotección y precariedad.

Lo que caracteriza las políticas concretas de flexiseguridad es: flexibilidad en las condiciones de empleo y flexibilidad en los despidos; un sistema de subsidios para corregir las situaciones de desempleo en la transición entre perder un empleo y encontrar otro; políticas activas de empleo, por medio de dispositivos de inserción profesional, para reducir el tiempo en el cual se está desempleado; y el alargamiento de la vida laboral "activa", aumentando la edad de jubilación y

endureciendo las condiciones de acceso a jubilaciones anticipadas.

La denominada estrategia de Lisboa, "hacer de la UE la economía más competitiva del mundo en torno al 2010", se sustenta en los procesos de globalización, los cuales posibilitan la deslocalización del capital a ritmos tan impresionantes que la no existencia de auténticos ámbitos transnacionales de negociación, así como la no existencia de un estatuto protector del trabajo a niveles mundiales, conlle-

van la desertización de miles y miles de empleos relativamente "dignos" en sectores productivos y de servicios, para ser sustituidos por otros miles y miles de empleos, donde éstos comportan la reducción drástica de los costes de producción. Estamos hablando de la libertad absoluta de movimientos del capital y, a la vez, la desprotección y desregulación de los derechos laborales y sociales.

Página 8

Alcanzado un acuerdo en el conflicto del AVE

La participación de los trabajadores en la toma de las decisiones ha hecho que el seguimiento unánime y firme de las huelgas mantenidas en el AVE, tras una marcha de los trabajadores realizada el día 29 de octubre que el Delegado del Gobierno trató de impedir, junto con la imparable situación de radicalización del conflicto, hayan dado como resultado un acuerdo que ga-

rantiza el respeto de las condiciones laborales y de seguridad e introduce las reivindicaciones de los MI Maquinistas Jefes de Tren y Supervisores (SSB) del AVE en la negociación del convenio. El acuerdo tiene una trascendencia especial, pues ha supuesto parar las imposiciones de la empresa.

Página 10

El hiperactivo mandato de Sarkozy

En el breve tiempo que Sarkozy lleva en el gobierno, amigos y enemigos, detractores y, sobre todo, colaboradores, coinciden en calificar su mandato de hiperactivo. En el terreno de las reformas laborales y sociales son muchos los frentes que ha abierto, disparando cañonazos a diestro y siniestro. Inicialmente, la bajada de impuestos para los ricos y las cotizaciones patronales a la seguridad social. Después, tras alarmar a la población con la insuficiencia de recursos de las arcas públicas se lanza a la reforma generalizada. Básicamente podemos concretar en que el Gobierno, en confluencia con la gran patronal, pretende atacar la situación actual de las condiciones de jubilación, sanidad, seguridad social, servicios públicos y derechos laborales.

Página 6

Medio millar de personas marchan por Madrid contra la represión

Varios centenares de personas (cerca del medio millar) marcharon por las calles de Madrid la tarde del 27 de octubre para protestar contra la represión. Esta marcha ha sido la culminación de las denominadas "Jornadas Antirrepresivas" que, sin siglas ni banderas y convocadas por diversos colectivos, tenían lugar en Madrid desde el 13 de octubre. Han sido, pues, dos semanas de información y lucha en respuesta a la oleada represiva que se viene viviendo desde hace tiempo.

Página 14



CONVOCATORIAS

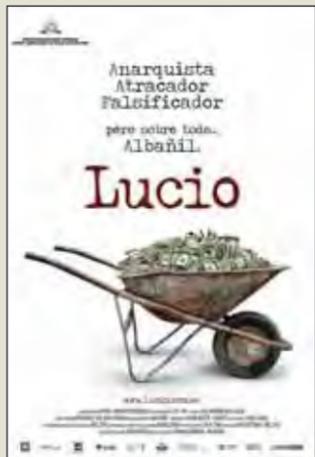
• Documental sobre Lucio Urtubia

El 23 de septiembre fue estrenado en el Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián el documental Lucio sobre la vida del luchador anti-franquista, anarquista, contrabandista, falsificador y atracador Lucio Urtubia.

Anarquistas ha habido y sigue habiendo bastantes en el mundo. Los que han tenido que cometer atracos o introducirse en el contrabando para la causa son numerosos. Los que han discutido estrategias con El Ché o han ayudado a Eldridge Cleaver -el líder de los Panteras Negras- son los menos. Los que unido a todo lo anterior, hayan conseguido poner contra las cuerdas al banco más poderoso del planeta mediante la falsificación masiva de traveller checks, y sin faltar un solo día a su trabajo de albañil de construcción, sólo hay uno. Lucio Urtubia, hijo de Cascante (Navarra).

Lucio, hoy en día, vive en París, retirado. Ha sido testigo -muchas veces parte activa- de varios acontecimientos históricos que se han dado en la segunda mitad del siglo XX. Vivió desde dentro el fenómeno del Mayo de 1968, apoyó con su participación el inicio del régimen de Castro, participó en toda clase de actividades antifranquistas... Pero sin lugar a dudas su gran golpe lo dio en la segunda mitad de la década de los setenta, acaparando así en la prensa titulares como el "bandido bueno" o el "Zorro vasco". Consiguió estafar al First National Bank (ahora Citibank) 3.000 millones de pesetas de la época, para invertir el dinero en causas en las que creía. Asombrosamente, su "carrera" le ha costado sólo unos meses de cárcel.

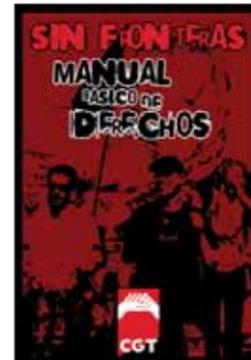
Este documental, que ya se puede ver en salas por todo el Estado, estamos seguros que será del interés de todos y todas los que leáis estas páginas.



El gobierno invisible. Think-tank: los hilos que manejan el mundo. Bruno Cardenosa. Espejo de Tinta, 2007. 309 págs. 19,90 €



Nacionalismo español. Esencias, memoria e instituciones Carlos Taibo (dir.). Los Libros de la Catarata, 2007. 384 págs. 19 €



Sin fronteras. Manual básico de derechos Gabinete Jurídico Confederal. Edita: Área Confederal de Inmigración-CGT.



• Programación del Ateneo La Idea

El Ateneo Libertario La Idea (Madrid. C/ Alenza, 13) tiene este mes una programación de lo más apretada. El 15 de noviembre, audiovisual y charla-coloquio sobre el mitin de San Sebastián de los Reyes; el día 22, charla-coloquio "A 40 años de la muerte del Che"; y el 29, "Los fusilamientos del 75". Además, para el 13 de diciembre anuncian audiovisual y charla sobre "Radios libres: las voces de la gente". Todos los actos tendrán lugar en el local de la calle Alenza, a las siete de la tarde.



MIGUEL JARA
Desde hace algunos años oímos en determinados círculos el concepto Think-tank. Literalmente significa tanques de pensamiento y son institutos ligados a grupos de interés poderosos en los que se reúnen determinados "sabios" para ofrecer las ideas que luego son aceptadas por políticos y empresarios para gobernar el mundo. Por supuesto, nacen en EE.UU. orientados por los pensadores del capitalismo más inhumano, pues su único objetivo es acumular poder y dinero. El libro es una investigación sobre los principales grupos, quiénes los han fundado y pertenecen a los mismos y sus principales "logros". Muy útil para descubrir quién está tras ciertas decisiones globales que pueden parecer increíbles pero que vistos los datos juntos y bien relacionados con otros hechos nos ayudan a comprender a parte de quienes manejan los hilos en beneficio de una ideología intrínsecamente terrorista.

Cardenosa, un joven aunque muy experimentado autor de investigación y denuncia, describe las jerarquías por las que se rigen estos grupos y su principal ideólogo, Strauss. Sobre las actividades de los Rockefeller, sobre cómo se fabrican enemigos y las relaciones de Bush y los políticos y conspiradores que le rodean. También sobre los think-tank españoles, entre los que destaca la FAES de José María Aznar y sus conexiones con los grupos de poder más exquisitos del sistema.

De lectura amena, se lee casi como una novela pese a que describe con crudeza muchas realidades.

REDACCIÓN
En muchas de las disputas que generan los llamados nacionalismos periféricos se olvida -a menudo intencionadamente- el discurso nacionalista principal, el español, cuya existencia muchos se empeñan en negar. Sobran las razones, sin embargo, para prestar atención -así lo hace este libro- a un nacionalismo de Estado cuyas actitudes, históricas y presentes, merecen un juicio crítico.

Con la vocación de estudiar ante todo las manifestaciones contemporáneas y triviales de ese discurso nacionalista, en esta obra, escrita por profesores de diversas universidades, se reflexiona sobre la condición general del nacionalismo español (Carlos Taibo Arias), sus orígenes históricos (Juan Sisínio Pérez Garzón), sus manifestaciones en la guerra (Xosé M. Núñez Seixas) y en la posguerra (Luis Castro Berrojo) civil, su reflejo en la Constitución de 1978 (Xacobe Bastida Freixedo), su presencia en las percepciones que hoy abrazan la derecha (Xosé M. Núñez Seixas) y la izquierda (Jaime Pastor Verdú) políticas, sus vínculos con las fuerzas armadas (Pedro Oliver Olmo) y con la Iglesia católica (Jaume Botey Vallés), su tensa relación histórica con el islam (Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariano), sus lugares de memoria (Jesús de Andrés Sanz), su ascendiente en el sistema educativo (Ramón López Facal) o, en fin, sus reflejos lingüísticos (Juan Carlos Moreno Cabrera) y deportivos (Gabriel Colomé i Garcia).

REDACCIÓN
Este nuevo manual, elaborado por el Gabinete Jurídico Confederal, ya está distribuido en las Federaciones Locales de la Confederación General del Trabajo. Es un material de información útil en torno a los derechos laborales, sindicales y sociales para personas inmigrantes, pero debido a su claridad expositiva también puede servir para cualquier persona (especialmente para jóvenes) que se incorpore por primera vez al mundo laboral o no tenga claros sus derechos básicos.

La información que contiene es clara, concisa y toca todos los aspectos fundamentales en los que cualquier persona puede encontrarse, desde lo que se debe tener en cuenta en relación al contrato de trabajo, a los descansos y vacaciones, a la nómina, a los despidos y finiquitos, a las reclamaciones que pudieran hacerse, a la seguridad social y el desempleo, a la prevención y riesgos laborales, como por supuesto a los derechos sindicales que puede ejercitar y a los sociales básicos que toda persona inmigrante puede reclamar.

Ahora toca difundirlo y darlo a conocer allí donde tiene que ser útil: trabajos de obras, hostelería, locutorios y tiendas, empresas con mano de obra inmigrante, temporeros o temporeras agrícolas, asociaciones específicas de inmigrantes, etcétera.

El manual está estructurado en cuatro bloques: derechos laborales, derechos sindicales, derechos sociales y, para cerrar, un listado de Federaciones Locales de la CGT.

rojo y negro

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre.....
Domicilio.....
Población..... Código Postal.....
Provincia..... Teléfono.....
País..... Fecha.....

• Suscripción anual (11 números): 6,1 euros (1.000 pts). Extranjero: 12,2 euros (2.000 pts.)

Forma de pago: Domiciliación bancaria Giro postal a nombre de la CGT

DATOS PARA DOMICILIACIÓN BANCARIA

Banco / Caja de Ahorros.....
Domicilio de la agencia.....
Población..... Código Postal.....
Provincia..... País.....
Titular de la cuenta.....

Nº Banco Nº sucursal Dig. banco Nº de cuenta

Sírvase atender con cargo a mi cuenta los recibos presentados a mi nombre por la CGT-Libre Pensamiento.

Remitir este impreso a CGT-Rojo y Negro, c/ Sagunto 15, 1º, 28010 Madrid

Cuando se cumplen 30 años de las primeras elecciones libres (que no democráticas, como pretende la versión oficial, puesto que no estaban legalizados todos los partidos), las banderas que creíamos definitivamente arriadas vuelven por donde solían. Una nueva ola de patriotismo amenaza otra vez con inundarlo todo, catequizándonos de paso. No sólo desde la derecha-caverna se incita a mostrar la enseña como arma arrojadiza. La falta de una auténtica cultura ciudadana activa (o sea, cultura sin más) está haciendo estragos a diestra y siniestra. Como en los momentos estelares de la Dictadura, el deporte nacional es blandir a pecho descubierto el pendón que dicen nos identifica como españoles de pro. En el Día de la Hispanidad - Día Fuerzas Armadas (que sigue siendo el Día de la Victoria, porque siempre desfilan tropas que están guerreando en alguna zona del mundo), en los chasis de los coches (con o sin toro de Osborne) y a modo de pulsera, la gente de orden la lleva y lo pasea, impasible el ademán. Es su peculiar ofensiva para exorcizar la supuesta ruptura de la unidad de España. O al menos eso cuentan quienes en la clase política, eclesiástica y empresarial se sienten cancerberos de sus esencias.

Sin embargo, la realidad es otra. La nueva oleada patriótica que nos invade remite al pasado puro y duro. Es franquismo maquillado, reacción y revancha. La forma de movilización con que las castas que el Arca de Noé del consenso puso a salvo intentan mantener sus privilegios, posiciones e intereses, el *statu quo* del que vienen disfrutando sin interrupción desde el primer franquismo de fusta y correa. Por eso tocan a rebato envolviéndose en la bandera. Temen que la nueva percepción que se abre entre la juventud sobre la naturaleza de aquella transición "atada y bien atada" termine por des-enmascararles y frustrar su negocio. De ahí este alzamiento-cruzada rojo y gualdo. No se trata de la tan manoseada lealtad constitucional. Mal podría ser con un Jefe del Es-



tado que juró los Principios de Movimiento pero no la Carta Magna. Son simplemente banderas de conveniencia. Como las que ondean en esos barcos que llevan una carga poco recomendable.

Por eso los abanderados toman como diana de su ofensiva la Ley de Memoria Histórica (LMH) que ha aprobado el Parla-

mento (incluso con el apoyo parcial del Partido Popular). Saben que la mejor defensa es un ataque preventivo, y sacan ese mar de trapos bajo palio como antes sus predecesores la artillería pesada y la guardia mora. Como banderín de enganche. Para hacer sentir su poder. Aunque saben perfectamente que la LMH del PSOE es otra triquiñuela

EDITORIAL

Banderas de conveniencia

de esta transición de nunca acabar, y que, a efectos jurídicos, representa una ley de punto final. En eso, esta norma sigue los pasos de la amnistía del 77. Aquella se vendió como un gran esfuerzo de reconciliación entre españoles, pero en realidad (el nuevo alzamiento de banderas, estampitas y pensamiento único conservador lo está demostrando) era una autoamnistía como la copa de un pino. Algo que sitúa a verdugos con quinquenios y víctimas al mismo nivel, juntos y revueltos, tratados de igual a igual, sin distinciones ni diferencias, no puede ser más que la materia con que los poderosos trapi-chean su impunidad.

Y ahora, en la versión ZP, además con mártires que llevarse a los altares y a los libros de texto, haciendo bueno el dicho de que la historia siempre la escriben los vencedores. O sea, justificando el carácter de Cruzada de aquel siniestro golpe militar que duró casi cuatro décadas y designó a dedo el tipo de democracia vigilada que habríamos de "disfrutar". Qué tiene de extraño, pues, que en este contexto de fervor patriótico e insultos a la inteligencia los dirigentes del primer partido de la oposición (la mitad del electorado) afirmen que "el franquismo era una situación de placidez", la iglesia siga sin condenarlo y la prensa presuntamente sería asegure que revolucionarios y facciosos usaban los mismos métodos. Son banderas de conveniencia.

Eran éstas las mismas divisas que, con la excusa de la crisis económica, enseñaron en octubre de 1977 los partidos políticos y la oligarquía para justificar la firma de los Pactos de la Moncloa. Unos acuerdos que servirían para inocular la cultura del consenso y la concertación al servicio del capital en el hasta entonces combativo mundo laboral. Pactos preconstitucionales que, firmados por los partidos políticos del trágala reformista, impusieron a los trabajadores, entre otros avances, que los salarios fueran por detrás de la inflación. De aquellos vientos vinieron estos lodos: una democracia sin demócratas.

Hablar de calidad se nos antoja especialmente "etéreo". Por ello nos fijaremos dos aspectos esenciales para definir la misma: la Seguridad en el Transporte Escolar y las Ratios Escolares.

Es necesario explicar a los lectores la exigua respuesta de las administraciones públicas a los requerimientos de las leyes con respecto a estos aspectos de indudable interés para la mejora del sistema educativo. El primero de ellos está relacionado con la seguridad en el transporte escolar por ser un tema de actualidad desde hace, lamentablemente, décadas, ya que el número de accidentes y muertes provocadas por la circulación de los vehículos en las carreteras es aterrador, aunque a fuerza de escuchar cifras llegamos a familiarizarnos hasta con el terror.

En cuanto a las medidas de seguridad que deben cumplir los vehículos encargados del transporte de viajeros, la normativa se ha ido desarrollando sobre todo a partir del año 2001. No obstante, siempre esa normativa ha fijado las medidas concretas que debían cumplir los vehículos, y a renglón seguido se establecían determinados plazos para que los fabricantes primero y posteriormente los empresarios del transporte pudieran acometer todas las modificaciones necesarias en los mismos.

Calidad de la educación: ¿para cuándo?

RAFAEL FENOY

Pues bien, ya se han acabado los plazos o las moratorias y en el presente curso escolar 2007-2008 han de estar operativas. En todos los autobuses o transportes de pasajeros y especialmente en los que se dedican al transporte de niños y niñas en edad escolar deben contar los asientos con cinturones de seguridad, así como de asientos adaptados para aquellos cuya estatura sea inferior a 1,30 (metro treinta centímetros). Pero además estos niños y niñas deben ir acompañados por una persona cualificada y distinta del conductor del vehículo. Nada de esto se ha concretado o se ha hecho en porcentajes mínimos. La pregunta es inmediata: ¿por qué?

El segundo aspecto que afecta intensamente a la calidad de la oferta educativa es el número de alumnos y alumnas en cada clase, la ratio, sea en colegios de primaria o en

institutos de secundaria (públicos o privados). En este caso volvemos a encontrar un claro y palpable incumplimiento de la Ley, ya que desde que se aprobó la LOE (Ley Orgánica de Educación) a finales de 2005, los números de alumnos y alumnas en las clases de primaria no pueden superar 25 y 30 en las clases de los institutos de secundaria. Con respecto a esta exigencia legal y especialmente eficiente para la mejora de los resultados escolares del Sistema Educativo, las distintas administraciones educativas de este Estado Español, diecisiete nada más y nada menos, tienen un comportamiento diverso en función fundamentalmente de la necesidad de escolarizar a un mayor o menor número de niños y niñas. Cada Comunidad autónoma ha organizado la escolarización en los dos últimos cursos de manera diferente, pero

con un denominador común: lo que dice la ley se hará "si se puede".

La clásica división de poderes en las democracias parlamentarias quiebra rotundamente, ya que en teoría el poder legislativo, a través de las leyes que aprueba, ordena al poder ejecutivo a que actúe en consecuencia. Pero ya se sabe que quienes legislan no suelen tener en cuenta las repercusiones prácticas de aquello que aprueban, y menos aún la voluntad de que sea cumplido. Por ello, este poder legislativo carece de una política que defina la Inspección del Sistema Educativo por parte del Parlamento, que es quien legisla. Al contrario: una vez que los parlamentarios aprueban la ley ésta queda huérfana y se confía absolutamente a la buena voluntad del poder ejecutivo, que evidentemente no se va a tirar piedras a su propio tejado.

El poder ejecutivo es el único poder omnimodo, al que deben servir los demás poderes (el legislativo y el judicial), por lo que no es de extrañar que el ministerio fiscal, ni siquiera teniendo conocimiento cierto de estos incumplimientos, no haga absolutamente nada.

Las leyes son de mantequilla o de acero dependiendo de la "oportunidad política" de hacerlas cumplir. Lamentable estado de la política "real" en este Estado Español, que se configura como un estado caciquil en el que, rememorando a Joaquín Costa, se sigue la máxima "Al amigo el favor y al enemigo la Ley".

En pocos meses se pedirá el voto a los "votantes". Los políticos se llenarán la boca enumerando el enorme privilegio que gozan los ciudadanos de este país en la fiesta de la democracia que son las elecciones. En estas elecciones se configuran las dos cámaras del poder legislativo: el Congreso de los Diputados y el Senado. Nos preguntamos para qué tanto ruido cuando lo que de verdad tiene sentido aquí es elegir al presidente del Gobierno, un auténtico "dictador por cuatro años".

A pesar de todo, seguimos sorprendiéndonos de que éstos y otros aspectos de la calidad del sistema educativo estén dejados a la deriva de los acontecimientos. A la "oportunidad política".

La violencia de Estado contra las mujeres crece desde un orden social que usa las diferencias de género, raza y clase para mantener relaciones de dominio de las unas sobre las otras (Ferguson, 1997).

Pensar que el Estado cuando legisló y promulgó la Ley Integral de Violencia de Género olvidó a las mujeres inmigrantes es cuanto menos inocente. Es cierto que la aprobación de algunas medidas legislativas ha supuesto un paso fundamental en la obtención de recursos para las mujeres para hacer frente a determinados casos de violencia doméstica, pero parte de las políticas sociales son productoras y reproductoras de discriminaciones que en sí mismas constituyen violencia de género. Éste sería el supuesto de las mujeres inmigradas, doblemente violentadas, primero por una situación en el ámbito doméstico y posteriormente por el Estado.

La ley integral se articula en un principio como el máximo instrumento protector de una mujer y de sus hijas/os cuando son víctimas de violencias domésticas (cuestión no exenta de polémica). Ahora bien, nunca se contó con que las mujeres inmigrantes tienen un régimen jurídico específico (La Ley de Extranjería) que no les permite el acceso en la misma medida que a las autóctonas y por lo tanto las violenta por partida doble.

Mujeres inmigradas frente a políticas sociales

EMPAR LÓPEZ

La ley Integral despliega sus efectos protectores fundamentalmente a través de la denuncia. La mujer inmigrante sin papeles que denuncie ya encuentra un agravio comparativo determinante. Se le aplica la instrucción 14/2005 de la Secretaría de Estado de Seguridad, que implica que al mismo tiempo que denuncia se le abrirá un procedimiento administrativo de expulsión que se verá paralizado si al obtener la orden de alejamiento (en caso de que la obtenga) solicita la autorización de residencia en el plazo de un mes. Este procedimiento quedará suspendido hasta que haya sentencia. Si es favorable a la mujer, el procedimiento concluirá con una multa y si es desfavorable acabará recayendo la orden de expulsión. Es cierto que la actual ley de extranjería les permite tramitar una autorización

de residencia en el caso de que sean víctimas de violencia doméstica, pero para que puedan obtener las ayudas previstas, la renta de inserción activa, por ejemplo, deben estar ya en posesión de una autorización de residencia, y en el supuesto de no contar con autorización para poder trabajar deben presentar un contrato-oferta de trabajo (la tramitación de autorizaciones ante las oficinas de extranjeros/as nunca son rápidas), quedando por lo tanto fuera del sistema de ayudas en demasiados supuestos. Uno de los pilares fundamentales de la Ley Integral de Violencia (arts. 22 y 27 de la Ley Integral) no puede serles de aplicación a muchas mujeres inmigrantes gracias al régimen jurídico de extranjería, quedando al margen de la protección que sí obtiene una mujer autóctona en su misma situación. Eso

sin contar que para las mujeres, las hijas y los hijos son fundamentales y muchos/as de ellas se encuentran en el país de origen. Nunca podrán ser reagrupados si las madres no ostentan la guardia y custodia o la patria potestad (art. 39 b) RD 2393/2004). Obviamente un compañero denunciado no dará su consentimiento para que los hijos/as vengan, ni les pondrán fácil que las madres obtengan la guardia y custodia, ya que en la mayoría de los casos los/as hijas/os se erigen en arma de venganza hacia la mujer. En muchos otros supuestos, dependiendo de la ley del país de origen, ni tan sólo tendrán la opción de poder optar en solitario a la guardia y custodia (dicho procedimiento ha de ser en el país de origen si los hijos residen allí). Teniendo en cuenta también que si el compañero tenía una autorización de

trabajo y residencia, le será revocada o no renovada, perdiendo la posibilidad de trabajar por cuenta ajena o propia, y la mujer y los hijos/as (en el supuesto de que estén en el Estado Español) se quedarán sin pensión. A todo esto hay que añadir el hecho de que muchas abogadas/os de oficio conocen los procedimientos penales pero desconocen la ley de extranjería, y las legislaciones que les son aplicables, provocando con su desconocimiento situaciones que agravan la ya difícil situación en la que se encuentran. También los Servicios públicos corrientes parecen o bien incapaces de tratar con las barreras culturales y lingüísticas a las que se enfrentan algunas mujeres de minorías étnicas o bien, y más importante, se sienten demasiado poco preparados culturalmente para trabajar con mujeres de comunidades étnicas minoritarias (Erica Burman).

Éste no es más que un repaso rápido por las violencias a las que son sometidas las mujeres inmigradas dentro del ámbito de las políticas sociales. Esto nos remite a cuestionarnos la violencia estructural, poniéndola en el punto de mira, haciéndonos que nos preguntemos sobre los discursos institucionales que, demasiado a menudo, borran, minimizan o reformulan estas violencias de género haciéndolas invisibles para quienes no las sufren.

El pasado día 18 de octubre participé en un evento singular. Os lo cuento porque fue realmente original, es decir, inédito. Ocurrió en Santiago de Compostela, bajo el título de Pobre Mundo Rico, un simposium que durante dos meses está reuniendo a personas que en diferentes mesas redondas y conferencias analizan la pobreza y la desigualdad mundial en todas sus vertientes e intentan aportar soluciones. Participé en la mesa "Los problemas de la sanidad en los países pobres. ¿Son Genéricos?". En ella estuvieron Felipe Noya (Médicos del Mundo), Xosé M^a Torres (Farmacéuticos Mundi), Julián Zabala Pino, director de Comunicación de Farmaindustria, y servidor, como autor del libro *Traficantes de salud*.

Digo que fue un evento inédito porque hasta la fecha -en idioma castellano- no se había juntado en una mesa para debatir sobre el acceso de los países pobres a los medicamentos esenciales y el papel de la industria farmacéutica en todo ello a personas de criterios tan dispares como el representante de la patronal de los laboratorios o yo mismo. El acto discursivo por cauces de respeto mutuo aunque hubo rifa-rafé, como no podía ser de otra manera. Algunas cosas quedaron en el tintero y creo oportuno comentarlas para continuar el necesario debate. Zabala habló de las necesidades de los laboratorios de encontrar y ofertar siempre nuevos medicamentos. Es cierto que dentro de la lógica capitalista las empresas están abocadas a una loca carrera competitiva por mostrar más novedades que sus rivales. Pero ésta es precisamente una de las razones del aumento de la iatrogenia -las enfermedades provocadas por el sistema sanitario-. La lógica humana nos dice que los medicamentos deberían producirse para cubrir las necesida-

Una industria de medias verdades que no curan

MIGUEL JARA



des de las personas, no sólo de los mercados. Y esa velocidad con la que "deben" ofertarse nuevos productos farmacológicos propicia fallos en la larga cadena de investigación, desarrollo y comercialización de un preparado. Ello puede explicar que sólo en EE.UU. cada año mueran 305.000 personas por los efectos adversos de los medicamentos.

Afirmó el portavoz de Farmaindustria, no sin razón, que los ensayos clínicos que se realizan con las moléculas antes de ser aprobadas como medicamentos en un país, de ser

válidos, son aprobados para todos los países. Pero cabe preguntarse por qué con resultados positivos en los ensayos un medicamento es más fácil que se apruebe en todos los países a que se retire cuando da problemas de seguridad. Recuerdo el caso de ciertos anticatarrales con fenilpropionolamina que produjeron varias muertes en EE.UU. y tras ser analizados por la agencia de aquel país, la FDA, se retiraron. Pero en España no se hizo lo mismo hasta después de producirse al menos la muerte de una mujer en Badalona.

Es cierto que la industria farmacéutica es la que más invierte en I+D del mundo pero también es verdad que dedica más dinero a promoción de sus fármacos que a investigación: da más importancia a su vertiente comercial que a la científica.

También se hizo diferencia entre industria innovadora y genérica, ilustrando en ese punto la actual división de la industria farmacéutica. En palabras de Zabala, ambas industrias "se necesitan". Debemos recordar que durante los últimos años se han producido enfrentamientos en

los tribunales entre farmacéuticas que basan su negocio en los medicamentos patentados y las que lo hacen en los productos genéricos, y que se da el caso de que empresas como Novartis litigan en los tribunales con el gobierno de la India por repatentar un genérico, por ejemplo, pero al mismo tiempo son una de las mayores fabricantes de estos últimos.

En la elogiosa descripción de la industria farmacéutica que hizo su portavoz español, éste dijo que se "mima a los trabajadores", pero sólo Pfizer, el laboratorio más grande, anunció a comienzos de 2007 diez mil despidos, casi el 10 % de su plantilla global. También ironizó sobre que algún día se les acusaría de haber creado la gripe aviar. De crearla no sé, pero del enorme interés que ciertas compañías ligadas a quienes han extendido el miedo a dicha posible pandemia y del negocio que ya han hecho sin que todavía se haya producido la alarmante situación que anunciaban ya se ha publicado (Discovery DSALUD, p. ej.).

Para explicar la importancia del sector en nuestra economía, el director de Comunicación de la patronal afirmó que, en último término, sin la industria farmacéutica no habría curación de enfermedades. Quizá habría que recordar que los fallos del sistema sanitario son en EE.UU. la primera causa de muerte. También que la mayor parte de los preparados tratan los síntomas y no las causas de las enfermedades o que, según Allen Roses, ex director del laboratorio GSK, "más del 90 % de las medicinas logran su efecto sólo entre el 30 % y 50 % de las personas". Visto el panorama, pienso que debemos dirigirnos a un sistema en que lo público predomine en la producción y venta de fármacos.

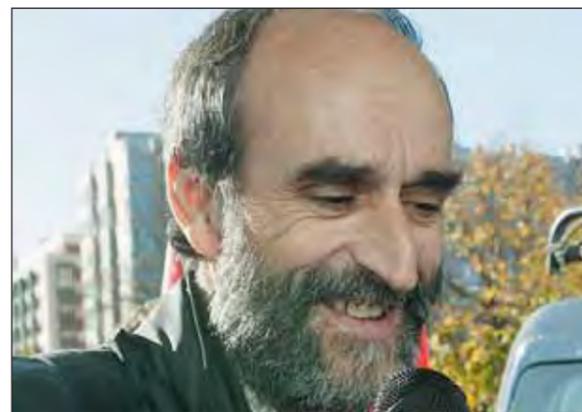
Miguel Jara, autor de los libros *Traficantes de salud* y *Conspiraciones tóxicas*.



Luisito, atendiendo a los medios.



D.F. Los confederales, frente a la Audiencia Provincial.



D.F. El compañero Morala, de la CSI.

D.F.

Aplazado el juicio contra Luisito

Setecientos militantes de la Confederación General del Trabajo se concentraron el 7 de noviembre delante de la Audiencia Provincial de Madrid en apoyo al compañero

GABINETE DE PRENSA CONFEDERAL

En la mañana del 6 de noviembre era aplazado el juicio en la Audiencia Provincial de Madrid contra Luis Marcos Rivera, afiliado del Sindicato de Limpieza de CGT Valladolid, ante la incomparecencia del otro encausado. A Luisito (como es conocido por sus compañeros y

amigos) se le acusa de agredir y causar lesiones a dos policías en unos hechos ocurridos en enero de 2000 durante una concentración de la CGT en Alcobendas. Aquel día Luisito fue arrollado, inmovilizado y apaleado por la policía, para después detenerle y continuar pegándole en comisaría.

Según testigos presenciales, Luis en ningún momento agredió ni contestó a la agresión policial. Desde CGT tal acusación, por la que el ministerio fiscal pide para el compañero siete años de cárcel, nos parece más bien un intento de reprimir y criminalizar a un sindicato que no permanece callado ante las injusticias del poder y del capital.

A pesar del aplazamiento del juicio, alrededor de 700 militantes de CGT se concentraban a las nueve de la mañana del 7 de noviembre ante la Audiencia Provincial de Madrid (c/ Santiago de Compostela, 96) en un acto antirrepresivo y en solidaridad con el compañero Luis Marcos Rivera. La concentración duraba hasta las once y media entre banderas rojinegras del sindicato, gritos de apoyo a Luis y aplausos. A través de la megafonía, algunos compañeros se dirigieron a los allí presentes para ampliar detalles del caso y demostrar a Luis el cariño y la solidaridad de la Confederación. Entre otros oradores, cabe destacar al compañero Morala, de la Corriente Sindical de Izquierdas, que se desplazó desde Asturias junto a los compañeros Cándido y David. Cerró el turno de intervenciones Eladio Villanueva, Secretario General de la Confederación General del Trabajo. A renglón seguido, tuvo lugar allí mismo una rueda de prensa con la intervención de Josep M^a Pi (por la Federación de Limpieza de CGT), Jesús Niño (por CGT Valladolid) y del propio Luisito, que se mostraba emocionado al ver allí a tanta gente apoyándolo. Al acto antirrepresivo acudieron militantes confederales de todos los rincones del Estado español.

Campaña de solidaridad

El acto del 7 de noviembre se ha enmarcado dentro de la campaña que viene sosteniendo la Confederación General del Trabajo contra la represión y en solidaridad con Luis Marcos Rivera. Dentro de esta campaña destacaremos la manifestación en Valladolid el pasado 30 de octubre, que congregó a alrededor de trescientas personas al grito de "primero apaleado y luego procesado", a la que siguieron diversas acciones puntuales a lo largo de la semana an-



Banderas rojinegras pidiendo justicia para Luis.

DAVID FERNÁNDEZ



Durante el acto tuvo lugar una rueda de prensa.

D.F.

terior al acto del 7 de noviembre en distintas ciudades del Estado español como Málaga, Zaragoza, Valencia, Sevilla y otras. El mismo 7 de noviembre, CGT Vigo también llevó a cabo una concentración a la que acudieron poco más de una treintena de

afiliados en las puertas del Edificio dos Xulgados de esta ciudad. La concentración duró una hora, durante la que fueron repartidos folletos con información sobre el caso a los trabajadores de los juzgados. El mismo día 7 hubo también concentraciones en

las islas, concretamente en Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Palma de Mallorca.

La campaña antirrepresiva y de solidaridad con Luis continuará hasta que veamos al compañero libre de toda acusación.

Solidaridad internacional con Luisito

J. BERTHUIN/REDACCIÓN

El martes 6 de noviembre, a las seis de la tarde, un grupo de treinta militantes de la CNT nos hemos concentrado frente a la Embajada del Estado español en París para solidarizarnos con nuestro compañero Luisito, del Sindicato de Limpieza de la CGT de Valladolid.

También estaban presentes compañer@s de la sección CNT limpieza del aeropuerto de Roissy, que hace poco hizo una huelga, ganando todas las reivindicaciones. Para nuestra sección es importante apoyar a un compañero de la misma rama de actividad que lucha como ell@s por la dignidad de la clase obrera y contra la represión sindical, especialmente fuerte en este sector.

En Toulouse y en Lyon, la CNT también ha realizado acciones frente a los consulados españoles.

El día siguiente, miércoles 7, la CNT de Perpiñán llevó también a cabo acciones.

Asimismo, también se han realizado acciones o entregado cartas de apoyo y solidaridad en las Embajadas españolas en Chile (por los compañeros de Fetracoma), Grecia (sección sindical de ESE Atenas), Polonia (CK-LA) y Argelia (SNAPAP). Desde aquí queremos agradecer con emoción a todos/as el apoyo mostrado al compañero Luisito.

Por último, al cierre de esta edición de Rojo y Negro nos llegaba a la redacción un comunicado de apoyo y solidaridad a nuestro compañero Luis Marcos Rivera desde la Federación Local de la SAC en Lund (Suecia). Lo reproducimos a continuación:

"La sección de la ciudad de Lund de la SAC de Suecia se hace presente con un saludo fraternal y de apoyo al camarada Luisito.

A el y a su familia, como asimismo a sus compañeros, un saludo de lucha.

Libertariamente,
Amalia Alvarez (Comité Internacional de la SAC)
Lund, Suecia."

El hiperactivo mandato de Sarkozy

Los recortes en las pensiones provocan la primera gran huelga contra una de sus reformas

En el breve tiempo que Sarkozy lleva en el gobierno, amigos y enemigos, detractores y,

sobre todo, colaboradores, coinciden en calificar su mandato de hiperactivo. En el terreno de las reformas laborales y sociales son

muchos los frentes que ha abierto, disparando cañonazos, cual bajel pirata, a diestro y siniestro.

Inicialmente, la bajada de impuestos para los ricos y las cotizaciones patronales a la seguridad social. Después, tras alarmar a la población con la insuficiencia de recursos de las arcas públicas, se lanza a la reforma generalizada. Básicamente podemos concretar en que el Gobierno, en confluencia con la gran patronal, pretende atacar la situación actual de las condiciones de jubilación, sanidad, seguridad social, servicios públicos y derechos laborales. En materia de jubilación pretende establecer que el período exigible de cotización sea superior a los 40 años con aumento progresivo anual desde 2008.

También culpabiliza y pretende acabar con los "régimenes especiales" de la Seguridad Social. Son 106 tipos diferentes al régimen general los existentes, si bien la mayor parte de ellos totalmente residuales o muy poco representativos, derivados algunos de ellos de condiciones del siglo pasado y sobre oficios ya extinguidos o en vías de extinción. Los más relevantes de estos regímenes especiales serían los de empleados del ferrocarril, mineros, pesca y algunos de la química; en general, trabajos peligrosos o nocivos para la salud. En general hablamos de anticipación posible de la jubilación a los 55 o dos años antes que el resto.

En sanidad, la reforma estrella son las "franquicias médicas". Algunas medidas "correctoras" ya son aplicadas desde hace algunos años: pago de 1 euro por hoja de cuidados, cobro de 18 euros sobre los actos médicos complejos. Ahora se pretende incluir 50 céntimos sobre cada reembolso de medicamentos y actos paramédicos y 2 euros en el transporte sanitario.



Plataformas vacías y trenes TGV parados en la Gare de Lyon en París. EFE

Pretenden así recuperar 850 millones de euros a partir de 2008.

Tarificación a la actividad

También se pretende aprobar la llamada tarificación a la actividad (T2A) para la facturación de los hospitales. Ello comporta la no consideración de la actividad del hospital público como recurso, ausencia de reconocimiento de las actividades de prevención y educación terapéutica, infravaloración de las dificultades derivadas de los problemas sociales o psicológicos de los pacientes, opacidad de la definición, el cálculo y la distribución de las financiaciones específicas.

El T2A promueve un aumento aberrante de actividades "rentables" como las hospitalizaciones de día. Conduce a remunerar actos técnicos en el marco de patologías agudas para las cuales existen medidas preventivas reconocidas pero que no se benefician de ninguna financiación. Además, implica un aumento de tiempo y personal consagrado a la gestión no médica.

En lo concerniente a los servicios públicos, Sarkozy dice: "moins de services, moins de personnels, moins d'état" y confirma esa voluntad con la supresión de 22.000 puestos de trabajo en los presupuestos del 2008. La idea es simple y clara: los servicios públicos no

deben entenderse como un servicio a la comunidad, con acceso universalmente garantizado, sino como una actividad mercantil más, aunque haya "nichos" concretos que sí deban quedar en manos del estado para poder ofrecer mínimos a los más necesitados.

En la parte del derecho laboral, se verían reducidas las indemnizaciones por despido, las prestaciones de desempleo, se derogarían las 35 horas semanales, tendería a desaparecer el contrato de duración indeterminada priorizándose los de duración temporal...

Ah, y no debemos olvidar los exámenes de ADN para los emigrantes. Aunque suavizado y maquiado en su paso por las cámaras, la ley de inmigración que se acaba de aprobar incluye un apartado por el que se autoriza a los agentes consulares o diplomáticos a proponer la realización de un test de ADN a aquellos peticionarios de visa superior a 3 meses a fin de comprobar si realmente los familiares de los extranjeros que ya residen en Francia y que quieren reagruparse con los suyos son o no familiares de quien dicen serlo. Esta medida ha sido rechazada incluso por miembros del propio partido de Sarkozy.

Ahora mismo está "negociando" subirse el sueldo un 140 %. Obnubilado confeso del "american way of life", no parece dudar en disparar primero y preguntar después. Convencido desde niño de estar en posesión de la verdad, parece querer hacer de Francia su Sarkoland ideal. Aquí nos hemos tragado reformas como éstas, pero nos las han metido de poquito en poquito y firmadas por la "parte sucia", perdón, "social".

Un año después, continúa la represión en Oaxaca

SERGIO DE CASTRO

El 2 de noviembre se cumplía el aniversario de la llamada "Victoria de Todos los Santos", aquella en la que el pueblo de Oaxaca salió a las calles a defender Radio Universidad cuando la Policía Federal Preventiva, ya instalada en el Zócalo, trató de desalojar el que en esos momentos era el medio independiente más importante del movimiento. La llamada de auxilio de la Dra. Berta y de los demás locutores atrajo a los alrededores de Ciudad Universitaria a miles de oaxaqueños que consiguieron repeler el nuevo ataque del Gobierno, en este caso tratando de pasar por encima de la autonomía universitaria de la UABJO.

Ha pasado un año y las cosas han cambiado quizá en lo que se refiere a su espectacularidad mediática, pero no en su fondo. Los luchadores siguen siendo hostigados, detenidos, reprimidos y golpeados. Y las argucias legales para que no salgan en libertad también.

Un año después, en el Crucero de Cinco Señores, se organizaron diversos actos para recordar lo sucedido. Y la respuesta de los cuerpos policiales no ha sido muy diferente a la de entonces. Un total de entre 20 y 43 detenidos según las fuentes, al menos dos posibles desaparecidos y como poco dos heridos.

Los actos, completamente pacíficos, fueron respondidos por el Gobierno con un amplísimo dispositivo policial, que arrolló a quienes participaban en el evento. Pronto comenzaron las detenciones y revisiones indiscriminadas a los transeúntes. Se habla también de registros ilegales en casas de la zona en busca de posibles participantes.

Tras la puesta en libertad de los detenidos, se convocó una marcha para la tarde, tras la cual (en el momento en que se escribe esta nota) varias informaciones hablan también de detenciones que en las próximas horas habrá que confirmar.

Lógica represora

Pero este dispositivo no ha sido aislado, sino que se enmarca en toda una lógica represora que, tras los acontecimientos de julio, ha vuelto a apoderarse de Oaxaca. Desde comienzos de octubre varios han sido los activistas perseguidos, asaltados en plena calle e incluso llevados a dependencias policiales.

Éste va a ser un mes lleno de efemérides en el que destaca el 25 de noviembre, día en que se desató el operativo represor más duro de las movilizaciones del año pasado. Tal y como están las cosas, no parece que la acción del Gobierno vaya a diferir mucho de lo que ha demostrado Ulises Ruiz como la única manera en la que sabe encarar el descontento del pueblo de Oaxaca. Y mientras, con hipocresía y falta de vergüenza como virtudes más positivas de alguien que lleva a sus espaldas más de 20 asesinatos, se dedica a sostener que en Oaxaca "no pasa nada" y a llamar a la APPO a participar en la reforma del Estado.

CGT se concentra ante la Embajada marroquí

Contra la represión sindical en Marruecos y por la libertad de los detenidos del 1º de mayo

SECR. DE RR.II. CGT

En el mediodía del 25 de octubre, militantes de CGT se concentraban frente a la Embajada de Marruecos en Madrid para mostrar su rechazo a la represión sindical en Marruecos y pedir la liberación de los detenidos el pasado 1º de mayo.

La concentración, que duró alrededor de una hora, estuvo acompañada de la entrega de un escrito dirigido al gobierno marroquí, a través de su Embajador en el Estado español, para "transmitirle nuestra preocupación por la situación en general y la de las personas encarceladas en particular".

En Marruecos existe actualmente una situación generalizada de represión, ya que ésta no sólo afecta a las personas detenidas el 1º de mayo, sino que también la sufren, por ejemplo, los trabajadores de la mina de Jbel Awam, los ciu-

dadanos y ciudadanas que están luchando contra la privatización del agua por una embotelladora francesa en la localidad de Beni Smim y otras zonas marginadas como Aghbalou, en este último caso por la carestía de la vida.

Por este motivo, la CGT ha solicitado en su escrito la liberación inmediata de los detenidos del 1º de mayo, el cese de la represión contra las manifestaciones populares y la puesta en libertad de todos los detenidos en estas acciones y el respeto a las libertades de asociación, expresión y manifestación.

Esta acción se ha enmarcado dentro de los acuerdos tomados en el encuentro internacional de ámbito euromagrebí celebrado en Málaga los días 28, 29 y 30 de septiembre, al cual asistieron organizaciones de diferentes países de ambas orillas del Mediterráneo.



La concentración duró alrededor de una hora.

DAVID FERNÁNDEZ

CGT se moviliza contra la ilegalización de CNT-PTT de Correos en Francia

La Confederación hace entrega de dos escritos en la Embajada del país vecino

ROBERTO BLANCO
En el mediodía del 24 de octubre, una representación de la CGT hizo entrega en la Embajada de Francia de dos escritos, fir-

mados por la Secretaría de Relaciones Internacionales y por la Sección Sindical de Correos y Telégrafos de CGT Madrid respectivamente, para hacer llegar al gobierno

gallo la repulsa de la Confederación por la ley aprobada en el país vecino que supone la ilegalización de la Federación de CNT PTT de Correos en Francia.

“El desarrollo de la ley vigente desde 2006 -exponen ambos escritos- impide a las compañeras y compañeros de la Federación de CNT PTT su actividad sindical según el modelo de actuación que hasta ese momento llevaban a cabo y que queda perfectamente inscrito dentro de un desigual marco de relaciones laborales”.

Por este motivo, la CGT ha solicitado mediante los textos entregados en la Embajada:

- Que finalice la represión y la persecución sindical a nuestras compañeras y compañeros de la Federación de CNT PTT.

- Que se realicen las revisiones pertinentes y la eliminación total, si fuera precisa, de esa ley para que la libertad de expresión y la libertad sindical recuperen los derechos perdidos.

Con esta acción, la CGT ha querido mostrar su apoyo a la campaña desarrollada por CNT Francia para recabar solidaridad internacional para el 26 de octubre, día de las elecciones sindicales en Correos.



El Secretario de RR.II. de CGT, José Pascual Rubio (centro), y un compañero de Correos, con los escritos.

Inminente desalojo de una comunidad mapuche

ANRED

Al cierre de esta edición de *Rojo y Negro*, el miércoles 7 de noviembre, mapuches de la comunidad Paichil Antreao, en la provincia argentina de Neuquén, pidieron apoyo para evitar su anunciado desalojo a realizarse el día siguiente, jueves 8 de noviembre.

Las fuerzas policiales pretenden reprimir y desalojar a los habitantes de la comunidad que está resistiendo los avances de los megaproyectos turísticos desde hace tiempo.

Desde hace varios años la comunidad viene denunciando que “hoy se nos está robando territorio porque aquí hay muchos intereses turísticos, diversos proyectos inmobiliarios que son los que juegan. Por eso les decimos a todas las comunidades que es muy necesario que nos movilizemos”.

La localidad Villa La Angostura, situada en la Patagonia, en la que se encuentra la mencionada comunidad, es un espacio signado por los emprendimientos turísticos de elite y que no contemplan los derechos de los pobladores originarios de la zona. Recordemos que dicha localidad era, hasta la conquista del desierto en 1881, parte del territorio ancestral Mapuche y uno de los últimos lugares donde se resistió al avance de las tropas argentinas.

Los Ritmos del Espejo II

Produce:
Confederación General del Trabajo (CGT)
Coeditado en Argentina por:
FM de la Calle 48.1.

Más que un disco

18 temas de:

BKC, Fermín Muguruza, Deshechos, Amparanoia, La Kermés, Raly Barrionuevo, Cifu & La Calaña Sound, Los De Abajo, Ojos De Brujo, El Cabrero, Ea!!, Nómhadas, Javier Ruibal, Boicot, Los Músicos De José, San Pascualito Rey, Jump'n Jawah Sound System Con Juglares

Ilustraciones de J. Kalvellido.

Cuadernillo de 15 páginas a todo color.

“Si no se puede bailar, no es mi revolución”

Emma Goldman



Letras de las canciones en www.cgtchiapas.org

Pedidos: info@cgtchiapas.org

Flexiseguridad: la tumba de los derechos laborales y sociales

El derecho a tener derechos, inalienable de cada persona, peligra con este concepto

GAB. DE ESTUDIOS CONFEDERALES
El 18 de octubre, mientras los gobiernos de la UE cerraban un nuevo tratado para sustituir a la moribunda Constitución europea, los sin-

dicatos agrupados en la Confederación Europea de Sindicatos (por parte española UGT-CCOO-ELA) y las patronales europeas llegaron a un principio de acuerdo acerca de un

nuevo concepto llamado "Flexiseguridad", denominación que engloba viejos conceptos como competitividad, productividad, abaratamiento, desprotección y precariedad.

Lo que caracteriza las políticas concretas de flexiseguridad es: flexibilidad en las condiciones de empleo (contratación) y flexibilidad en los despidos (sin causa y baratos); un sistema de subsidios (protección social) para corregir las situaciones de desempleo en la transición entre que pierdes un empleo y encuentras otro; políticas activas de empleo, por medio de dispositivos de inserción profesional, para reducir el tiempo en el cual se está desempleado. Y el alargamiento de la vida laboral "activa", aumentando la edad de jubilación y endureciendo las condiciones de acceso a jubilaciones anticipadas.

Desde el 2006, la Comisión Europea puso en marcha el denominado "Libro Verde para modernizar el derecho laboral para afrontar los retos del siglo XXI", en una Europa que se mueve entre el mercado "puro y duro" y un estado de bienestar en franco deterioro.

La Europa del siglo XXI y sus dirigentes reales, Comisión Europea, Banco Central y Consejo de la UE y multinacionales, necesitan conseguir un consenso suficiente sobre una estrategia basada en la competitividad y, al mismo tiempo, "garantizar" una buena protección social a sus ciudadanos.

La denominada estrategia de Lisboa, "hacer de la UE la economía más competitiva del mundo en torno al 2010", se sustenta en los procesos de globalización, los cuales posibilitan la deslocalización del capital a ritmos tan impresionantes que la no existencia de auténticos ámbitos transnacionales de negociación, así como la no existencia de un estatuto protector del trabajo a niveles mundiales, conllevan la desertización de miles y miles de empleos relativamente "dignos" en sectores productivos y de servicios, para ser sustituidos por otros miles y miles de empleos, donde éstos comportan la reducción drástica de los costes de producción. Estamos hablando de la libertad absoluta de movimientos del capital como condición del beneficio y, a la vez, la desprotección y desregulación de los derechos laborales y sociales.

Las Empresas, el capital, al poder utilizar la regla de la desregulación, ganan en poder contractual y saben perfectamente, que la unidad negocial se ha fragmentado, así como las condiciones laborales de los trabajadores, debilitando el poder contractual de los mismos. Aquí se encuentra la primera base, flexibilidad en la contratación y en la ruptura unilateral del contrato, es decir en el despido.

Las políticas de flexiseguridad implican una reconfiguración de los respectivos ámbitos del derecho del trabajo y del derecho de la



Este nuevo concepto avanza en la desprotección de los derechos de los ciudadanos de la UE.

JOSÉ ALFONSO



Contra la flexiseguridad, movilización y acción sindical.

DAVID FERNÁNDEZ

seguridad social y, por supuesto, de las políticas del empleo. Se trata de armonizar a toda la UE en la desprotección laboral y social, sacando el problema de cada estado nación (reformas laborales, reformas de sistemas de seguridad social, reformas de jubilaciones-pensiones, etc.) y de esta manera evitarse el conflicto, que se torna más complejo debido a la no exis-

tencia de estructuras sindicales alternativas globalizadas.

La "liberalización", que incluye el repliegue de lo público y su progresivo desmantelamiento, hoy demasiado avanzado como para una vuelta a atrás, ha generado las bases de gestión política y social desde el mercado, es decir, desde lo privado, y por consiguiente, la búsqueda del beneficio privado co-

mo garantía de nuestros salarios, nuestros empleos, nuestras pensiones, nuestras viviendas, nuestras movilidads, igualdades, etc.

La flexiseguridad es la tumba donde quieren enterrar los derechos laborales y sociales de las personas que habitamos esta parte del mundo denominada UE. Contra la flexiseguridad, movilización y acción sindical.

FESIBAC-CGT manifiesta su preocupación por el apeadero de Sant Joan

FESIBAC-CGT

Desde la FESIBAC-CGT y desde el ámbito de su actuación en Catalunya, queremos manifestar nuestra preocupación por la situación en que se encuentra el apeadero de Sant Joan en Sant Cugat del Vallés de los Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya. A nadie se nos escapa que la construcción y diseño de ese apeadero cumplía de sobra con las necesidades a cubrir cuando se construyó y también era suficiente hasta hace unos años. Todo ello antes de que el polígono de Can Sant Joan tuviera consistencia y fuera una realidad palpable.

La proliferación de nuevos edificios de oficinas, así como cercanía de centros universitarios y escolares, hace que la utilización del único transporte público sea cada vez mayor y por un mayor número de usuarios. En muchos casos éstos se concentran en las horas de apertura de los centros de trabajo.

La circunstancia referida de aglomeración de usuarios es importantísima cada vez que llega un convoy. Esta circunstancia hace que se concentre la gente frente a la única escalera habilitada para salir del andén. De hecho existe una escalera contigua que se utiliza única y exclusivamente para acceder al único andén. Queremos presuponer que tal limitación es debido a motivos de protocolo de seguridad, por lo que no entramos en su valoración.

Propuesta

Pero sí queremos elevar una propuesta y posible solución a la preocupante realidad de aglomeración de usuarios en el andén. La propuesta pasaría por habilitar una nueva salida por el otro extremo del andén que daría facilidad de evacuación y permitiría a los usuarios alcanzar más rápidamente el acceso. Es decir, construir una escalera con accesos a derecha e izquierda.

Evidentemente, sería preferible que el apeadero se convirtiera en estación cubierta. Ello conllevaría un área de servicios a todas luces necesaria para los trabajadores/as del polígono y demás usuarios/as de las instalaciones que allí se ubican.

La utilización del apeadero ronda los 8.000 usuarios, a los que deberíamos sumar todos aquellos que se desplazan en vehículo privado o con servicio específico de la empresa. Precisamente estos desplazamientos en vehículo son los que provocan los correspondientes e impresionantes atascos en los accesos al mencionado polígono.

Al mismo tiempo, se están construyendo nuevos edificios y aún faltan por ubicar trabajadores y trabajadoras en los de reciente construcción. Esto incrementará aún más la población.

Somos parte interesada en encontrar soluciones que faciliten el acceso a los centros de trabajo. Éstas pasan por mejorar y acondicionar las existentes y diseñar futuras que reduzcan el riesgo.

Estatuto del Trabajador Autónomo: los "falsos autónomos", legalizados

La nueva ley supone en la práctica un recorte de derechos para este colectivo

DESIDERIO MARTÍN
El Estatuto del trabajador Autónomo, que entró en vigor el pasado mes de octubre, pre-

tende ser la norma básica que regule el trabajo autónomo, que hoy afecta a cerca de 3,6 millones de personas. La afiliación de los tra-

bajadores y trabajadoras autónomos a la Seguridad Social representa un 23 % del total de la afiliación a septiembre 2006.

El Régimen que predomina es el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), con 3,06 millones de personas, es decir el 91,78 % del total. El especial Agrario, con 256.570, representa el 7,75 %, y solamente 15.033 trabajadores estaban afiliados al Régimen especial del Mar, es decir, el 0,45 % del total.

Por actividades, destaca de manera muy significativa el sector servicios, sector que se sitúa en un 65,6 % del total del autoempleo. Sigue en importancia la industria con un 16,7 %, a continuación la construcción con un 12,8 % y por último la agricultura con un 4,9 %.

Desglosadas las cifras anteriores, nos encontramos que el peso del autoempleo en la ocupación en los distintos sectores invierte los porcentajes y así descubrimos que el 48,1 % de los ocupados del sector agrario son autoempleados, seguido de la construcción con un 20,4 %, los servicios un 17 % y la industria un 11,9 %. Más de la cuarta parte de los jóvenes trabaja en la construcción y, las tres cuartas partes de los extranjeros lo hacen en el sector servicios.

Uno de los graves problemas que plantea este Estatuto del Trabajo Autónomo es la implantación de la figura conocida como "trabajador autónomo económicamente dependiente", que "legaliza" al "falso autónomo" e implica que un colectivo indeterminado de personas que hasta ahora estaría protegido por el Estatuto de los Trabajadores, queda excluido del mismo.



El Estatuto afectará a casi 3,6 millones de personas.

habitat.aq.upm.es

De entrada, se cargan cualquier referencia a la posibilidad de demandar situaciones no tanto fronterizas, sino imbuidas de todos los elementos que define la ajeneidad y el trabajo por cuenta ajena: carecer de autonomía, carecer de medios de producción y vender sus capacidades de trabajo.

La razón política la encontramos en el desarrollo cuantitativo de los denominados "falsos autónomos" en cualesquiera de los sectores de actividad de la economía. Desarrollo y extensión que obede-

ce a las nuevas formas de gestión de mano de obra por parte del capitalismo globalizado. Es decir, la descentralización productiva y la precarización del contrato, son la causa directa de que hoy los "falsos autónomos" representen un 12 %, según cifras estimativas.

La nueva ley supone un "recorte" de derechos para este colectivo, ya que legalmente va a tener menos vacaciones, más flexibilidad empresarial para aumentar la jornada y menos coberturas sociales, a la vez que imposibilita o dificul-

ta la declaración de trabajadores por cuenta ajena, con todos los derechos que conllevaría.

El Estatuto del Trabajo Autónomo es resultado del diálogo social que practican los agentes sociales y el Gobierno en el ámbito estatal y que viene produciendo un continuo deterioro de los derechos del conjunto de la población trabajadora. Este trabajo por cuenta propia o autónomo prolifera sobre todo en los países de elevado nivel de renta, así como en países empobrecidos o con problemas estructurales serios. La figura del "autónomo" es una manera de esconder el problema de precarización e indecencia en las relaciones salariales.

Si nos detenemos en los países con alto nivel de renta, el trabajo autónomo ha proliferado en cualquier actividad, incluidas aquellas con alto valor añadido, consecuencia a su vez del desarrollo de las tecnologías de la comunicación y la información, y consecuencia, como ya se ha señalado, de las nuevas formas de organizar el trabajo por parte del capitalismo que externaliza costes a cualquier precio.

Desde CGT, visibilizar estas situaciones "paralaborales", no es sino una opción ética y sindical de llevar a la práctica la lucha contra la precarización de las relaciones sociales que abarcan desde la lucha contra la explotación: temporalidad, falsos autónomos, individualización de las relaciones laborales... A la defensa necesaria de lo colectivo y de lo público, como la única manera de transformar la sociedad.

CGT Correos Castelló: La situación empeora

CGT-PV

La situación por la que está pasando el colectivo de trabajador@s de Correos, desde septiembre hasta la actualidad, tanto a nivel provincial como a nivel estatal, está empeorando día a día, por lo que esta Sección Sindical de CGT Castelló iniciará una campaña de información para denunciar el caos actual y la degradación del servicio, y para concienciar de que nuestra situación es cada día mas precaria y desregularizada.

Respecto a los derechos ciudadanos, el artículo 17 de la ley 24/1998, del Servicio Postal Universal, dice: "una entrega en la dirección postal de cada persona física o jurídica, todos los días laborables y como mínimo cinco días a la semana" y esto se encomienda al operador que presta este servicio público, en este caso Correos. Esta sección sindical denuncia que este artículo no se está cumpliendo.

Respecto a la situación laboral de nuestro colectivo: las plantillas de todas las oficinas son insuficientes, un porcentaje de correspondencia queda sin repartir, las cargas de trabajo son excesivas y el crecimiento de los barrios y secciones de reparto hacen el trabajo diario irrealizable y con el consiguiente estrés laboral. Tenemos pruebas que confirman que no se cubren bajas médicas laborales, vacaciones, asuntos propios, ni cualquier otra incidencia. Cargas de trabajo excesivas, solapamiento permanente de barrios, correspondencia acumulada, están llevando a la plantilla de Correos a un punto de mala calidad y malestar que, de continuar, puede desembocar en un Conflicto Colectivo. Si a todo esto sumamos la precariedad económica y la situación agónica de los rurales, podemos concluir que un servicio público, Correos, con más de 60.000 empleados, puede explotar en breve.

ALBERGUE de TREMAYA

EN LA MONTAÑA PALENTINA en plena Naturaleza JUNTO al NACIMIENTO del río PISUERGA

INFORMACION Y RESERVAS:
CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO
 Tfno: 979151781 / 609513454
 Avda. Simon Nieto, 10 1º
 34005 Palencia

Acuerdo en el conflicto del AVE tras un mes de huelga a base de paros parciales

La participación de los trabajadores en la toma de las decisiones, clave de este resultado

SFF-CGT
La participación de los trabajadores en la toma de las decisiones ha hecho que el seguimiento unánime y firme de las huelgas mantenidas en el AVE, tras una marcha de

los trabajadores realizada el día 29 de octubre que el Delegado del Gobierno trató de impedir, junto con la imparable situación de radicalización del conflicto, hayan dado como resultado un acuerdo que garantiza el

respeto de las condiciones laborales y de seguridad e introduce las justas reivindicaciones de los MI Maquinistas Jefes de Tren y Supervisores (SSB) del AVE en la negociación colectiva del convenio de Renfe.

El acuerdo tiene una trascendencia especial, pues ha supuesto parar las imposiciones de la empresa y del potente sindicato gremial de maquinistas, que estaban poniendo "a dedo" los nuevos puestos a cubrir. Tendrán que ir a la mesa de negociación para tratar allí los cambios necesarios y respetar lo que ellos mismos pactaron en anteriores convenios. El SFF-CGT, junto con los trabajadores del AVE, han tenido que hacer valer lo que los mayoritarios, abandonaron vergonzosamente en agosto.

Frente al inmovilismo de los Comités de Empresa, el SFF-CGT tomó la iniciativa enfrentándose a los problemas con el consenso de los trabajadores, realizando rondas de asambleas en todos los centros de trabajo y proponiendo movilizaciones para poder comenzar a negociar el convenio. Al final se ha conseguido arrancar la negociación colectiva que llevaba paralizada más de diez meses y se han constituido ya las comisiones negociadoras en Adif y en Renfe-Operadora.

El SFF-CGT realizó una concentración de protesta ante el Ministerio de Fomento el 7 de noviembre como principio de una campaña para conseguir unos convenios más igualitarios en las condiciones salariales y laborales, para garantizar la igualdad de oportunidades y para mejorar el nivel de empleo destruido por los sucesivos Expedientes de Regulación. Hay que parar la entrada de la precariedad y consolidar una formación de calidad que garantice seguridad y buen hacer profesional.

A medida que pasa el tiempo se va haciendo más patente la pre-



Los ferroviarios marcharon por Madrid el 29 de octubre.

DAVID FERNÁNDEZ

cipitación con que se puso en marcha la segregación de la antigua Renfe: el gobierno del PSOE tenía que quitarse de encima el problema de tener paralizada una Ley del Sector Ferroviario a la que se había opuesto pero que le reclamaban sus avalistas financieros. Ahora sigue precipitándose en la puesta en servicio de unas nuevas líneas de alta velocidad proyectadas por el anterior gobierno y que se han convertido en material de la campaña

electoral más cara de la historia. El reparto de activos entre las dos empresas resultantes de la segregación, y en particular la división de la plantilla, se hizo "a bulto", y 1.000 trabajadores de Estaciones se enfrentan ahora a un futuro incierto: Renfe-Operadora no los quiere y Adif no sabe qué hacer con ellos.

Los trabajadores de Estaciones de Adif (Taquillas e Información) han iniciado, con un seguimiento

rotundo, una Huelga con carácter indefinido todos los viernes, mediante un paro parcial al final de la jornada, ante la falta de garantía de su futuro, la insuficiencia de la plantilla y la degradación progresiva de sus condiciones laborales (turnos, trabajo en fines de semana y festivos, quebranto de moneda...), y están valorando la posibilidad de ampliar las movilizaciones ante la incapacidad negociadora mostrada por la empresa.

CGT Iberdrola Grupo firma el IV Convenio Colectivo

CGT IBERDROLA

El pasado día 30 de octubre, CGT firmó el IV Convenio Colectivo de Iberdrola Grupo, junto con UGT, SIE, ATYPE, CCOO y USO. La decisión de la firma, tomada en las asambleas de afiliados, vino determinada por las novedades incluidas en el modelo retributivo, por lo que se estimó que debíamos participar en la administración del convenio, para poder salvaguardar los derechos de los trabajadores en general, y los intereses de nuestros afiliados en particular. Las modificaciones más significativas que se han incluido son las siguientes:

- Jornada continuada todo el año para todos los trabajadores de Iberdrola S.A., Iberdrola Distribución e Iberdrola Generación, con un incremento de la jornada de 11 minutos diarios.

- Subida salarial sujeta al IPC real.

- Establecimiento de una promoción económica trianual dentro de cada escalón/categoría, consolidable en el salario, que constituirá la parte de la subida salarial por encima del IPC real, vinculada a la productividad, a la evaluación personal de cada trabajador, y a la formación en prevención.

- Inclusión en el convenio de las filiales Iomsa e Iberdrola Renovables, con un acercamiento real de sus condiciones laborales a las del resto de empresas del ámbito del convenio, y que supone una mejora sustancial para estos trabajadores respecto de sus condiciones anteriores (equiparación salarial, reducción paulatina de la jornada, homologación de beneficios sociales, etc.).

Trabajadores de EADS y Airbus se concentran en la factoría

GETAFECAPITAL

Más de cien trabajadores de EADS CASA y Airbus protagonizaban un paro y una concentración de media hora a las puertas de la factoría la mañana del 7 de noviembre.

La acción se ha realizado para "solicitar la readmisión de los siete compañeros de la cadena de montaje no renovados recientemente, ya que consideramos que hay carga de trabajo suficiente para que estos puestos estén cubiertos", apunta Alberto Gómez, portavoz de CGT, convocante de la protesta, que también ha servido para denunciar la aplicación de un plan de absentismo "aplicado de manera unilateral por la dirección de la empresa" que, según Gómez, "atenta contra los derechos recogidos, tanto en convenio como en el estatuto. Desde los sindicatos rechazamos de pleno este plan, por el que ya ha sido despedido un trabajador".

Nuevo Expediente de Regulación de Empleo en FEVE, rechazado por la Confederación

La supresión de empleos seguirá dos vías: jubilaciones anticipadas y bajas incentivadas

SFF-CGT
UGT y CCOO han firmado un nuevo Expediente de Regulación de Empleo en la Entidad Pública Empresarial FEVE, que posteriormente ha sido suscrito por los sindicatos SEMAF, SF, así como por AFI y LAB, que ni siquiera están en la Comisión Negociadora del Convenio y no habían sido convocados a las reuniones en las que se ha tratado este despido colectivo. La supresión de empleos del ERE seguirá dos vías: jubilaciones anticipadas y bajas incentivadas.

Este ERE, rechazado por la Sección Sindical de CGT en FEVE, supone de entrada la destruc-

ción de aproximadamente 200 puestos de trabajo, el 10 % de la plantilla, aunque este número se podría incrementar, ya que no se especifica nada sobre el alcance en el propio acuerdo, que se extenderá desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2009, pudiéndose prorrogar 2 años más si se amplía el Plan Estratégico de la empresa, es decir, a voluntad de la Dirección.

Aunque el ERE contempla una tasa de reposición del 25 %, este aspecto queda limitado a un mero compromiso por parte de la empresa, y no como un acuerdo, además de tratarse de un punto que

nunca se cumple. De hecho, la cobertura debería hacerse por medio de una Oferta de Empleo Público, y sin embargo aún no se ha publicado la OEP correspondiente al año 2007, que debería compensar en parte los efectos del anterior Expediente.

Aunque se supone que la aplicación de este ERE es voluntaria, será la Dirección la que decidirá, en función de sus propios intereses, cuándo pueden acogerse al plan los trabajadores afectados, o si directamente deniega la solicitud, ya que FEVE no tiene plantilla suficiente para cubrir las plazas que queden vacías por aplicación

del ERE. A la perversidad de la destrucción de empleo fijo y con derechos hay que sumar de este modo la capacidad discriminatoria que se otorga a la Dirección.

Los firmantes del acuerdo pretenden justificar esta destrucción de empleo por los efectos que sobre la empresa está produciendo la Ley del Sector Ferroviario, ley que en la actualidad no es de aplicación a FEVE.

Nuevamente una empresa pública con plantilla insuficiente decide destruir empleo sin tener en cuenta que esto puede hacer inviable la prestación del servicio público al que está obligada.

Huelga en el telemarketing contra la precariedad en el IV Convenio Colectivo

Los paros, secundados por un 65 % a nivel nacional en un sector que el 85 % son mujeres

La CGT convocaba una huelga a nivel nacional, en el sector de Telemarketing el pasado 18 de octubre, realizándose paros par-

ciales de 2 horas en cada uno de los turnos, en las diferentes campañas o servicios de las empresas de telemarketing. La organización de la huelga, así como el reparto de comuni-

cados informando a los trabajadores o trabajadoras del sector, ha estado a cargo de la Coordinadora Estatal de Telemarketing y sus diferentes delegadas/os sindicales.

Las causas de esta movilización, según la Coordinadora Estatal de Telemarketing, han sido la falta de acuerdo sobre la negociación del IV Convenio Colectivo estatal, que afecta a más de 60.000 trabajadores y trabajadoras. El convenio se lleva 11 meses negociando porque la patronal está dilatando lo máximo posible este proceso, ya que pretenden acabar con los derechos laborales, que consideran una dificultad, y extender el despido barato y casi automático a los indefinidos.

En un comunicado repartido a toda la plantilla laboral del sector, la Coordinadora declara que esta huelga nace de una preocupación real, de una situación alarmante, y se niegan a afrontar esta situación con la pasividad que otros sindicatos están mostrando y que lleva a una situación sin salida, con el peligro de que el sector empeore y se vuelva más precario para las trabajadoras y trabajadores. "Tenemos nuestros sueldos congelados", sostiene el comunicado. "Llevamos diez meses de negociaciones y los derechos laborales, lejos de avanzar, se ven más amenazados que al principio", "no aceptamos el rumbo que está tomando el convenio".

Mujeres

El sector de telemarketing, es un ámbito laboral donde casi el ochenta y cinco por ciento son mujeres, de diferentes edades así como distintos niveles de formación. Por ese motivo es relevante



El convenio del telemarketing lleva ya 11 meses de negociaciones.

B.R.

indicar que, según datos de la Confederación General del Trabajo, la huelga ha sido secundada por el sesenta y cinco por ciento de los trabajadores y trabajadoras del sector, a nivel nacional, siendo especialmente destacable su seguimiento en las ciudades de Madrid, Barcelona, Sevilla y A

Coruña, donde se encuentra un ochenta por ciento de la plantilla laboral de todo el sector.

La Confederación ha indicado que, aunque hubo resultados desiguales en algunas empresas, también es importante destacar que otras como Vodafone, Ono, Telefónica, Movistar, Orange, BSCH,

ING, Iberdrola o Gas Natural han visto cómo durante el tiempo de estos paros sus líneas de atención telefónica se colapsaban, así como el tiempo de espera para ser atendidas las mismas aumentaba de forma notable sobre lo que es habitual o se remitía a llamar más tarde por incidencias técnicas.

Los trabajadores del Grupo Dédalo recorren las calles de Madrid mostrando su protesta

Un trabajador del Grupo, víctima del mal "lunes" de la policía el 29 de octubre

SEC. COM. CGT GRÁFICAS MADRID Los trabajadores de las cuatro empresas (Mateu Cromo, Dédalo Altamira, Mateu Liber y Mateulibros) involucradas en el expediente de cierre presentado el pasado 1 de octubre por la dirección de PRISA, y que amenaza con dejar en la calle a 600 trabajadores, se movilizaban en Madrid los días 29 y 30 de octubre en defensa de sus puestos de trabajo. El día 29, se concentraban ante sus empresas para reanudar las jornadas de paro que vienen realizando desde que la Dirección anunció su intención de cerrar. Como en días anteriores, tras comprobar que nadie entraba a trabajar se dirigieron al tren para concentrarse ante la sede del grupo PRISA en la Gran Vía, concentración autorizada

por la Delegación del Gobierno. Sin embargo, al llegar a la estación de Atocha el incomprensible comportamiento de un "agente de la autoridad" provocó un altercado que a punto estuvo de acabar en un enfrentamiento injustificable.

Cuando los trabajadores se dirigían hacia la salida de la estación, coincidieron con una concentración de compañeros del sector ferroviario que estaba siendo controlada por un fuerte contingente de la policía. Los trabajadores de uno y otro grupo intercambiaron consignas, y cuando el grupo de Dédalo iba a salir de las instalaciones y de forma incomprensible, un agente consideró amenazada su seguridad e intentó golpear a nuestro compañero, quien pudo esquivar la agresión. A

continuación varios agentes acudieron en apoyo mientras el trabajador, asustado, echaba a correr. Todo podía y debía haber acabado ahí, pero un vigilante del Metro interceptó al corredor, siendo inmovilizado en el suelo, momento que aprovecharon algunos policías más para dejar un recuerdo en el cuerpo del trabajador. Varios compañeros trasladaron al herido a un centro médico, donde fue atendido.

Tras algunos instantes más de tensión, la cordura de los concentrados impidió que el injustificable comportamiento de un policía convirtiera una protesta de trabajadores en una batalla campal, y todo transcurrió sin más incidentes hasta la disolución de la concentración, en Gran Vía, 32, hacia las 14:00 horas.

Al día siguiente, los trabajadores protagonizaban una maratónica manifestación de cuatro horas por las calles de Madrid. Más de 500 personas acudían por la mañana al Ayuntamiento de Pinto para unirse a los cerca de 100 compañeros que pasaron la noche encerrados allí. A continuación se trasladaron hasta la estación de Metro de Villaverde Bajo Cruce, lugar de inicio de la manifestación, que concluyó en la sede de PRISA. Fue una larga caminata animada por tambores, trompetas y silbatos, y sin incidentes. Los trabajadores no están dispuestos a rendirse fácilmente, como quedó patente al rechazar en asamblea el acuerdo de mínimos al que habían llegado UGT y CCOO, y al que siempre se opuso la CGT.

25 años de General Motors en Aragón

CGT GM ESPAÑA

El lunes 5 de Noviembre de 2007 se cumplen 25 años desde que salió el primer coche de las líneas de producción de General Motors en Figueruelas. 25 años cargados de historia laboral. 25 años de nuestra vida trabajando para sacar adelante una familia, un proyecto de vida y un futuro. Y es que, al fin y al cabo, somos trabajadores que necesitamos de un salario para vivir. Pero nadie, salvo nosotros mismos, sabemos calibrar realmente lo que representa trabajar durante 25 años para G.M., para una multinacional, que carece de responsabilidad social y que sólo entiende de resultados económicos.

No tenemos nada que celebrar con una empresa que despide, sanciona y chantajea a su plantilla, a cambio de la hipotética esperanza de seguir manteniendo el empleo, con nuevos modelos e inversiones.

Que no demuestra el mínimo respeto por la salud de sus trabajadores, ocultando información sobre limitaciones médicas, desviando a la Seguridad Social los problemas que genera y exprimiendo a sus obreros mediante ritmos salvajes.

Que para batir su record de producción actual no recurre a la contratación -más que necesaria-, sino a la realización de horas extra aún saltándose los topes legales del Estatuto de los Trabajadores.

Que no comprende, ni quiere comprender, que además del trabajo existe una vida más allá de las puertas de la fábrica. Ampliando nuestras jornadas semanales hasta las 48 horas, cuando desde 1984 en este país, se consiguió instaurar el límite de la jornada en 40 horas semanales. Impidiéndonos estar con nuestra gente y hacer vida social los fines de semana, al priorizar los beneficios económicos sobre los sociales.

Jóvenes

Que paga menos salario por el mismo trabajo a los jóvenes que entran a la fábrica sustituyendo a los más mayores e imponiéndoles por la "puerta falsa" condiciones laborales diferentes y peores, como ha sido la inclusión de una cláusula en sus contratos que les obliga a realizar 80 horas extra al año y que el Juzgado de lo Social de Zaragoza ha declarado ya ilegal, y sin convertirlos en hijos en la mayoría de los casos, siendo contratos de relevo.

Que externaliza trabajadores y precariza empleos y condiciones de trabajo con el único fin de redondear aún más su cuenta de resultados, olvidándose de que han sido ellos, los trabajadores de G.M. y no otros, los que han conseguido que esta empresa obtenga beneficios.

Como veis, nos sobran los motivos para protestar. Por esta razón, desde CGT, hemos declinado formalmente la invitación de la empresa para compartir los festejos con la Dirección de la multinacional, teniendo en cuenta además la amenaza directa que pende sobre los 227 compañeros de las F.M. y sus planes para seguir precarizando y externalizando los puestos de trabajo de la primera empresa de Aragón.

¡Click!



CNT Francia, en apoyo a Luisito en París.

CNT-F



Compañeros de Fetracoma Chile, por Luisito.

FETRACOMA



Concentración de Correos en Fuengirola.

CGT CORREOS MÁLAGA



CGT Vigo, por Luisito el 7 de noviembre.

RONNY STANSERT



Valladolid, con Luisito el día 30.

CGT ATENTO CORUÑA

Concentración en las puertas del edificio de Correos en Fuengirola

CGT CORREOS MÁLAGA
El acto, enmarcado dentro de la campaña de concienciación al ciudadano para que exijan a Correos que se cumpla la Directiva Comunitaria 67/97 que estipula un reparto diario en cada domicilio al menos cinco días a la semana, se ha cerrado a las 12 horas, con el apoyo masivo de los trabajadores a la iniciativa de CGT exigiendo un aumento de plantilla para que se pueda cumplir tal legislación.

El 90 % de los carteros de Mijas y Fuengirola, en sus veinte minutos de desayuno, bajaron a la puerta del edificio principal de Correos en Fuengirola para acompañar a los Delegados de CGT que exigen a la Jefatura Provincial medidas paliativas mientras se compra un local y se realiza e implanta un estudio serio de la plantilla. Entre estas medidas

se encuentra la de reforzar la plantilla de urgente para que los carteros de correspondencia ordinaria no vean retrasado su trabajo al darle prioridad a la correspondencia urgente, además de exigir personal que clasifique la correspondencia durante la mañana mientras que los carteros puedan dedicarse al reparto.

En los próximos días CGT intentará contactar con la Jefatura Provincial para ver cuál es su postura respecto a estas medidas paliativas y pedirles información sobre la compra del un nuevo local para los carteros de Mijas. CGT no descarta nuevos actos de protesta, tanto de delegados como de trabajadores, si en la próxima semana la jefatura no hace nada para mejorar la situación, que se salda a día de hoy con al menos 35.000 objetos sin repartir en ambas localidades.

CGT denuncia mobbing en el Burger King de Torrejón de Ardoz

REDACCIÓN
El sindicato de OOVV del Corredor del Henares realizaba el sábado 20 de octubre un reparto de propaganda a las puertas del Burger King de Torrejón de Ardoz denunciando el acoso laboral al que se ven sometidas nuestras compañeras.

Una veintena de militantes colocados en la puerta repartían hojas informativas a los clientes. Los responsables de la empresa EXFAM, que gestiona esos locales, tardaron pocos minutos en llamar a la policía. Como no éramos muchos, el Ayuntamiento de Torrejón nos envió a 8 policías municipales en solidaridad con el

proceso de mobbing que sufre Miriam, se agradece su presencia. La Policía Nacional apoyó con dos efectivos, y la vigilancia privada con otros dos, con coches motos y luces. Ante tal espectáculo unos 40 jóvenes se pusieron en primera fila para no perderse la película que tenían ante ellos y lo que en principio fue una concentración de 20 se convirtió gracias al nerviosismo de la empresa en un tremendo atasco en la acera. Se aprovechó para declarar un día de puertas abiertas en Burger King, enseñándoles lo que les esperaba si dejaban el insti: contratos basura y sueldos basura entre comida basura.

Málaga: los trabajadores de Alsina Graells rompen la negociación

ESTRELLA DEMALAGA.COM
Los trabajadores de la empresa de transportes Alsina Graells en Málaga han roto la negociación colectiva con la compañía ante "la inflexibilidad" que la misma mantiene para que la redacción del convenio colectivo "no varíe del anterior, limitándose única y exclusivamente a hablar de la subida salarial". Así, la CGT, como sindicato mayoritario tras las elecciones de abril, explicó que quiere abordar cuestiones sociales, de seguridad y de salud, "y no estamos dispuestos a tratar sólo la subida salarial de un 3 %".

De hecho, esta subida tampoco es del agrado de los trabajadores, ya

que desde CGT solicitaron un incremento salarial lineal "para evitar que se sigan incrementando las diferencias salariales entre las distintas categorías existentes en la empresa". La CGT consideró "fundamental" tratar todas aquellas cuestiones que recoge el anterior convenio colectivo y que "están por debajo de los mínimos establecidos en el Estatuto de los Trabajadores". Actualmente en Alsina Graells existe una doble escala salarial, el valor de las horas extras está por debajo del valor de las horas ordinarias y "se abona a los trabajadores en baja cantidades inferiores de las que percibe la empresa de la Seguridad Social".

Elecciones sindicales: algunos resultados

Este mes comenzamos con una buena noticia: las elecciones en Iberia. CGT ha obtenido en total 15 delegados (4 en Las Palmas, 3 en Tenerife, 6 en Madrid y 2 en Málaga). Estos resultados nos permiten entrar en el Comité Intercenros con un delegado.

Seguimos con buenos resultados: el que viene ahora es excelente. CGT ha ganado las elecciones en Coritel en la provincia de Madrid: 671 votos, que nos proporcionan 20 delegados (de 25) También en Madrid hemos obtenido un delegado en Asepeyo Sociedad de Prevención.

Seguimos: CGT Málaga ha obtenido dos delegados en Limposam, la empresa pública de limpieza del Ayuntamiento. También en esta provincia hemos obtenido uno de los tres delegados de Grupisa (mantenimiento de autovías).

Y de Málaga, a Zaragoza: CGT ha conseguido 3 delegados en las elecciones del personal laboral del Ayuntamiento de esta ciudad (uno en el Colegio de Especialistas y No Cualificados y 2 en el de Técnicos y Administrativos). En el mismo punto geográfico, hemos obtenido también 1 de los 3 delegados de Lecitrailer Post Venta Zaragoza. En esta empresa nos presentábamos por primera vez.

El 15 de octubre se celebraban elecciones en Tele-tech, Valencia. CGT, que se presentaba por primera vez, ha obtenido siete delegados, siendo el segundo sindicato más votado.

Y terminamos con las elecciones en RTVE. CGT se presentaba por primera vez en Madrid, consiguiendo cuatro delegados. A este resultado se suma también el delegado conseguido en Las Palmas. Enhorabuena a todos/as.

Cádiz: CGT denuncia pasividad ante el atraco a un conductor

La Confederación General del Trabajo ha denunciado el acto vandálico de un grupo que atacó a un conductor de autobús en Cádiz. Según fuentes del sindicato, "estos héroicos muchachitos no sólo destruyeron algunas lunas del autobús, también amedrentaron al conductor con palos y le robaron dinero". La CGT asegura que la "pasividad de las administraciones es igual de delictiva que la de estos gamberros".

Unos trescientos carteros protestan por la supresión del turno de tarde

CGT y el Sindicato Libre van a la huelga en la provincia de Madrid

EFE Aproximadamente trescientos carteros madrileños protestaban el 29 de octubre en la calle ante el Centro Directivo -Vía Dublín- por la supresión del turno de tarde de reparto de correo, según fuentes de la Confederación General del Trabajo. Tanto CGT como el Sindicato Libre de Correos y Telecomunicaciones habían convocado huelga en Correos y Telégrafos en la provincia de Madrid los días 29, 30 y 31 de octubre en todas las unidades de distribución de correspondencia ordinaria y urgente en protesta por la mencionada supresión.

Según fuentes de la Confederación, ya se ha suprimido el turno de tarde en el distrito 9 (zona de Jorge Juan) desde el pasado día 8 de octubre y en el distrito 45 (zona del

Paseo de los Olmos) desde el día 22 de octubre.

Está prevista la supresión del turno de tarde en los distritos 11 y 47 (zonas de Latina y Paseo de los Olivos), según informó la propia empresa a los sindicatos en la última reunión mantenida, agregaron las fuentes. CGT y el Sindicato Libre ostentan la representación sindical de más del 60 por ciento de los carteros de Madrid -aproximadamente 4.000 trabajadores-.

Según las fuentes, la huelga persigue también la cobertura y reparto diario completo de todas las secciones de reparto ordinario y urgente de la Comunidad de Madrid y la reimplantación de la figura del suplente para la cobertura de permisos y bajas de personal de las unidades afectadas.

También reivindican estudios ágiles de plantillas y su aplicación inmediata que acorten plazos de cara a que los crecimientos urbanísticos en pueblos y la periferia de la capital sean cubiertos debidamente con su correspondiente aumento de secciones de reparto, secciones que tienen que quedar ajustadas con el fin de que se finalicen los recorridos diariamente.

Igualmente piden reasignaciones continuas que den acceso a que un cartero sea titular adscrito a una sección, sin movilizaciones que perturben el servicio. Exigen también medios materiales adecuados y locales que dando cumplimiento a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales hagan del servicio del reparto un trabajo con las condiciones adecuadas.

Ford “celebra” su XXXI aniversario sancionando a un delegado de CGT

Ni UGT ni la empresa han dado a conocer su “famoso” acuerdo

GAB. DE PRENSA CGT-PV El 25 de octubre de 1976 pasará a la historia como el de la inauguración de la factoría española de Ford Motor Co. Treinta y seis años después de aquel acto, Ford quiere seguir siendo noticia, pero esta vez para meterse entre el grupo de empresas con una política más represiva de la Comunidad Valenciana.

Coincidiendo con ese XXXI aniversario, la dirección de Ford Almussafes ha procedido a aplicar la sanción impuesta a un delegado de CGT en el Comité de empresa y miembro de la Comisión Paritaria de Métodos y Tiempos, con una duración de dos meses de suspensión de empleo y sueldo. Que se haya

tardado varias semanas hacer efectiva esta sanción se debe a la circunstancia de que este representante sindical se encontraba cumpliendo otra sanción, también de sesenta días, por lo que ha sido al intentar reincorporarse a su trabajo cuando se la ha vuelto a suspender de empleo y sueldo.

Las razones esgrimidas por la empresa para ensañarse así con un representante de los trabajadores son varios errores cometidos en su puesto de trabajo (errores que el resto de operarios de Montaje también suele cometer), pero la verdadera razón es la labor sindical que desarrolla este delegado de CGT, que consiste fundamentalmente en de-

nunciar todos los aumentos incontrolados de los ritmos de trabajo y la incorrecta aplicación del sistema de mediciones del rendimiento que tiene legalizado Ford para sus cadenas de fabricación.

Por otro lado, la plantilla está a punto de cumplir sus dos meses de espera para conocer el acuerdo que UGT dice haber firmado con el presidente de Ford Europa para pactar en el próximo convenio el recorte de varios derechos fundamentales de los trabajadores. Como se recordará, este supuesto acuerdo ya fue ampliamente rechazado por la propia plantilla en un referéndum convocado por el resto de los sindicatos presentes en Ford.

Millares de adhesivos “aparecen” pegados en los Autobuses de TMB

Las pegatinas denuncian la falta de descanso de los conductores

CGT CATALUNYA El 24 de octubre, los conductores de TMB mostraban su malestar por la carencia de descansos poniendo miles de adhesivos en los autobuses. En éstos se puede ver la imagen de Mafalda preguntándose: “¿por qué si mi papá trabaja en una empresa que tiene tecnología del siglo XXI sigue descansando como en el siglo XIX?”, y también reflexionando: “y el séptimo día, mí papa, descansó...Desde hace años la misma historia. ¡Esto no lo aguanta ni Dios!”. Por último, en el adhesivo se recuerda la carta entregada al Alcalde de Barcelona: “Sr. Heredero: los buseros de TMB queremos dos días de descanso semanal”.

Conviene recordar que el colectivo de conductores de TMB realiza

sólo 5 días de descanso al mes. Trabaja seis días a la semana, empieza y acaba su jornada laboral en dos lugares diferentes de la ciudad y todos los conductores/as suplentes conocen su horario y la línea en la que deben conducir el día siguiente sólo con un día de antelación. Los conductores/as de TMB trabajan al año 1690 horas efectivas, 83 horas de presencia mínimas, 80 horas extras obligatorias, 7 días de trabajo en fiestas oficiales, tiempo partido, etc. Trabajan 251 días al año, más las fiestas oficiales, cuando la media del sector es de 220 días al año.

Esta situación está provocando:

1. Una conciliación de vida familiar y laboral muy difícil. No es casualidad que cada vez sean más los trabajadores/as que cogen la re-

ducción de jornada por hijo como una manera de poder estar más con los suyos. Otro dato que confirma esta carencia es el aumento considerable de compañeros/as que cogen algunos de sus 20 días de permiso no retribuido, ajustándose el cinturón para poder estar más con la familia.

2. Un alto nivel de tensión entre los conductores/as que ha hecho disparar todas las alarmas por el número de agresiones que sufrimos como colectivo. El complicado tráfico de la ciudad, la tardanza debida a la gestión de según qué líneas, haciendo que la desesperación de alguna gente se traduzca en agresividad, y la pérdida del respeto hacia el conductor, ha derivado en agresiones.

3. Un elevado nivel de bajas por cuestiones psicológicas.

¡Click!



Concentración frente al Ministerio por el PSA.

JOSÉ ALFONSO



Momento de la agresión al compañero de Dédalo.

DAVID FERNÁNDEZ



Trabajadores del Grupo Dédalo, frente a la sede de Prisa.

D.F.



18 de octubre: huelga en el telemarketing.

D.F.



Curso de delegadas/os en CGT M-CLM..

D.F.

Medio millar de personas marchan por las calles de Madrid contra la represión

La marcha, sin siglas ni banderas, culminación de las "Jornadas Antirrepresivas"

ROBERTO BLANCO
Varios centenares de personas (cerca del medio millar) marcharon por las calles de Madrid la tarde del sábado 27 de octubre

para protestar contra la represión. Esta marcha ha sido la culminación de las denominadas "Jornadas Antirrepresivas" que, sin siglas ni banderas y convocadas por di-

versos colectivos, venían teniendo lugar en Madrid desde el sábado 13 de octubre. Han sido, pues, dos semanas de información y lucha contra la represión.

La marcha, en respuesta a la oleada represiva que en Madrid y otras partes del Estado se viene vi- viendo desde hace tiempo, comenzaba en Banco de España poco después de las siete de la tarde, recorriendo la Calle de Alcalá para finalizar en la Puerta del Sol ya de anochecida. Los asistentes trajeron, entre otras, pancartas de apoyo a los detenidos Anti-LOU y de las manifestaciones por una vivienda digna, además de las genéricas con eslóganes como "No nos callarán" o "La represión no nos parará". La gente pasó toda la manifestación gritando proclamas contra las fuerzas de seguridad del estado y la policía, identificándoles como los guardianes del capital, y similares. Como el año pasado, a la llegada de la mani tuvo lugar en Sol la representación de una obra de teatro, esta vez alegórica de la victoria de la justicia de los poderosos sobre la libertad de las personas.

Dos semanas antirrepresivas

Entre los días 13 y el 27 de octubre, como apuntábamos en la entrada, han tenido lugar en Madrid las "Jornadas Antirrepresivas", con el fin de profundizar en la lucha antirrepresiva y con un amplio abanico de temas tratados, para las que han servido como sedes diversos Centros Sociales Okupados Autogestionados como El Barrio, la Eskuela Taller, La Barraka, La Traba o La Casika, y otros locales como el Magdalena o locales de CNT.

Los temas que se han tratado en las Jornadas han sido: "Mujeres y cárcel" (a cargo de Salhakarta), "Centros de menores" (a cargo de Patuca), "Centros de inmigrantes" (a cargo de la Coordinadora de Inmigrantes), "Detenidos en las manifestaciones por la vivienda", "Entorno familiar y cárcel" (a cargo del Observatorio del Sistema Penal de la Universidad de Barcelona), "Detenidos en la manifestación Anti-LOU y Sergio L.D.", "Represión institucional y policial al movimiento estudiantil", "¿Cómo actuar en caso de detención?" (a cargo de Jorge Del Cura) y "Represión en el Estado español" (a cargo de D. Crespo).



La manifestación, que comenzaba en Banco de España a las 19:00, llegaba a Sol ya de noche.

DAVID FERNÁNDEZ



En la Puerta del Sol tuvo lugar una pequeña representación teatral.

D.F.

Identidad

ABUNDIO

Una nación es el conjunto de personas nacidas en una misma área geográfica. Un Estado es la autoridad que se impone sobre un área geográfica determinada apoyándose en un ejército. Un pueblo es un conjunto de personas con una lengua y pasado comunes. Hay quienes por nacimiento obtienen nacionalidad sin formar parte de la etnia mayoritaria en un área geográfica. Es más: sobre una misma área geográfica puede haber varios pueblos y varias lenguas. Todo esto es perogrullesco y sencillo de entender, pero aún así hay quienes se empeñan en identificar un territorio, una lengua y un pueblo, proclamando que sobre la tierra de los x no hay más gobierno legítimo que el de los x ni puede hablarse otra lengua que la de los x. Esto es nacionalismo.

El nacionalismo se apoya en una pasión: el amor a una tierra y a su cultura. El amor no puede ser prohibido, pero todos estamos de acuerdo en que hay amores que matan. El nacionalismo es un amor que mata. Mata el nacionalismo vasco. Peor: mata de forma cobarde y mezquina. Mata al modo de los mafiosos, que cuando no pueden cargarse al capo rival, la emprenden contra sus subalternos más desprotegidos.

Pero los desmanes de los nacionalismos periféricos no deben hacernos olvidar que el nacionalismo español es otra pasión ciega. A ella pretende hacernos sucumbir la derecha. En una alocución que recuerda peligrosamente a las del Régimen de antaño, sale Don Mariano Rajoy de España pidiéndonos un gesto patriótico "con la familia o con los amigos". Visto que la fiesta nacional sólo levanta pasiones entre los más ultramontanos entendimientos, el PP quiere convertirla en una fiesta del orgullo nacionalista español. Lo de siempre: vivan las cadenas.

Soy libertario, y no me gusta llamar "Estado español" a España por dos razones: una, porque supone confundir continente y contenido; España no es el Estado español; dos, porque es de paletos; cuando salgo al extranjero digo que soy de España y me entienden perfectamente. Dentro de esta área geográfica conviven varias lenguas, y a todas respeto y deseo salud. Amo, pues, a mi país, pero ese amor no me ciega para saber que la banderita del señor Rajoy es la del bando vencedor de la Guerra Civil, donde campa un escudo coronado por una corona que no deseo y que representa una autoridad que no he refrendado. Por eso, ya que el señor Rajoy pide un gesto de amor patrio, le daré el mío: vivan los pueblos ibéricos en libertad y armonía; vivan las pasiones de la razón: libertad, igualdad y fraternidad; vivan las ideas libertarias: federalismo, acción directa y ayuda mutua. Y a los patriotas: pues que les den. Y que les guste.

Diversos colectivos convocan una Jornada contra el cambio climático

Tendrá lugar el 17 de noviembre, en la Universidad Complutense de Madrid

REDACCIÓN **Trabajo, han convocado en Madrid, para el sábado 17 de noviembre, una Jornada contra el cambio climático. Dicha Jornada coincidirá con la reunión que se celebrará en el Estado español entre los expertos del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático.**

La mencionada reunión de expertos pretende elaborar su cuarto informe de síntesis. El objetivo, pues, de esta Jornada es “profundizar en el conocimiento de este grave problema y tejer redes sociales más tupidas que ayuden a solucionarlo y divulgarlo para que la sociedad sepa cómo enfrentarlo”.

Para ello, organizaciones y colectivos que llevan tiempo trabajando conjuntamente en Madrid para limitar en lo posible los efectos del cambio climático, han convocado esta jornada, en la que se alternarán mesas redondas con la participación de expertos, talleres sobre aspectos temáticos y sesiones plenarias que permitan poner en común los resultados de las sesiones de contenidos más acotados.

Los temas que se tratarán serán, entre otros, “situación actual del cambio climático”, “cambio climático, sociedad y medios de comunicación”, y talleres sobre los efectos del cambio climático en agricultura, agrocombustibles, consumo, desertificación, incendios forestales, la falacia de los mecanismos de desarrollo limpio, recursos hídricos, refinería de petróleo, biodiversidad, “cambiar de gafas para ver el mun-

do”, energía nuclear, impactos socioeconómicos, montañas, pobreza, trasnacionales y deuda ecológica o sobre el transporte. Al final de la Jornada habrá una puesta en común de las conclusiones de los talleres y se leerá un manifiesto conjunto

La Jornada tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid. Entre los colectivos convocantes hay organizaciones ecologistas y de cooperación, de consumidores y vecinales, sindicatos (entre ellos, la Confederación General del Trabajo) y plataformas ciudadanas.

Paralelamente y con ocasión de la presentación del Informe científico de las Naciones Unidas sobre cambio climático durante la semana del 12 al 17 de noviembre en Valencia, numerosas organizaciones han convocado un apagón para el jueves 15, entre las 20:00 y las 20:05, con el lema “frente al cambio climático: actúa ya”. La convocatoria es abierta y consiste en la desconexión del consumo eléctrico en viviendas, centros de trabajo públicos y privados e instalaciones y equipamientos públicos durante ese periodo. Se invita a sumarse a cuantas personas y entidades lo deseen.

JORNADA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
Facultad de Ciencias Matemáticas
Universidad Complutense de Madrid
sábado 17 noviembre 2007

10:00 - 10:30 h. Charla inaugural: Situación actual del Cambio Climático, Heikki Wilstedt (WWF/Austria)

10:30 - 12:30 h. Cambio Climático, Sociedad y Medios de Comunicación. Con la participación de: Luis Gujardo (Presidente de APIA), Pedro Cáceres (Coordinador del suplemento "Nature" de El Mundo), Pepa Mosquera (Revista Energías Renovables) y Rafael Méndez (Diario El País).

12:30 - 14:00 h. Talleres y mesas redondas sobre:

Cambio Climático y...

- Agricultura (Globalizate)
- Agrocombustibles (Amigos de Ar Tarrón)
- Constantes (Justicia y Paz)
- Desertificación (Fundación Iquidá)
- Incendios Forestales (Ecologistas en Acción)
- La falacia de los Mecanismos de Desarrollo Limpio (Ecologistas en Acción)
- Recursos Hídricos (Ecologistas en Acción)
- Refinería de petróleo (ADENEX/Plataforma ciudadana Refinería NCI)

16:00 - 18:00 h. Talleres y mesas redondas sobre:

Cambio Climático y...

- Biodiversidad (SEO/BirdLife y Ecologistas en Acción)
- Cambio de gafas para ver el mundo (Ecologistas en Acción)
- Energía Nuclear (Ecologistas en Acción)
- Impactos socioeconómicos (CC OO y UGT)
- Montañas (Mountain Wilderness)
- Pobreza, Transnacionales y Deuda Ecológica (Ecologistas en Acción)
- Transporte (Ecologistas en Acción)

18:15 - 19:15 h. PLENARIO. Puesta en común de conclusiones de Talleres.

19:15 - 19:30 h. Lectura MANIFIESTO organizaciones convocantes.

FORMA DE ORGANIZACIÓN:
 Facultad de Ciencias Matemáticas
 Universidad Complutense de Madrid
 Plaza de Ciencias, 3 - 28040 Madrid
 Tlf: 913944010 y 913944011
 Maria. Ciudad Universitaria, Torre 61

SOFTWARE LIBRE

Ley de Protección de Datos

SHANTI BARRIOS

La ley de protección de datos afecta a todas las bases de datos del sindicato y a las transferencias o cesiones de datos que se realizan de dichas bases. Lo que hay que cumplir:

- Mandar a la Agencia de protección de datos las BD que tenemos y su ubicación física, responsable, software que las soporta. Tanto el Sistema Operativo como el programa que se utiliza. En la federación local de Iruñea tenemos como SO linux debian testing y como programa openofficeBase de datos (ambos software gratuito, libre y legal). Si el SO y el programa a utilizar fueran privativos, como Windows y Access, la APD exige que se verifiquen las licencias y para ello la forma más habitual sería mostrar las facturas de dichas licencias. Antes de dar de alta las bases de datos que tenemos en la APD, se tendrá que analizar detenidamente si las licencias están al día. En caso negativo, es el momento de pasar a licencias libres.

- Migrar en el ordenador que tenga que soportar la base de datos a SO linux y openoffice. Solucionaríamos el problema de seguir “pagando” por las licencias de Windows.

- Nuestra BD tiene nivel de protección alta con unos requisitos a cumplir.

- Hay que tener permiso expreso del afiliado que esté en dicha BD y de cesión a terceras personas.

- Toda cesión de datos tiene que enviarse encriptada. No se puede enviar un correo con un archivo “doc” sin mas. Hay que encriptar dicho archivo. Esto se hace con GPG y nosotros tendremos que crear una clave para nosotros y otra para los demás.

- Copia de seguridad de las bases de datos

Esto es un resumen incidiendo en la utilización de Software Libre para esta obligación, que es el que más se acerca a nuestro bagaje ideológico y menos oneroso.

Dee ate yevaa... Vandalucía, ¿será un lugar o un trance? ¿Una transición perpetua? ¿Un estado hipnótico, donde el ritmo arrastra y la palabra sonámbula vaga mundo sin término? ...Pola sensa zionee... ¿O con términos indeterminables como vándalo, que viene o se deja llevar de oído de Wandler, que es vagamundo en su idioma y bárbaro al cruzar la frontera de los ajenos?... Dee ate yevaaa... O como paciente en divándalo, que dice, y van las palabras y vienen sin término, impacientes por alcanzar paciencia, pasiones que son actuaciones, acción, que es pasión de agente con prisa... Dee ate yevaaa, venir, ir, ser eco, hueco, objeto sujeto, arrastrado pola sensa zionee... Por las insinuaciones, interpretaciones, inspiraciones del Führer, que en vándalo es quien guía sin rumbo ni vía el diván o el tranvía. Por los etéreos raíles del

Uuu-uuuu

JOSÉ LUIS ARÁNTEGUI

Ave de un paraíso anunciado, perpetuamente siguiente, inminente, en Moscú o en Bakú o en mi mente... Ve y eza tuu... Por donde se te indica, insinúa, silba o traquetea, hacia la chimenea... Uuu-uuu... Belleza tú porque lo digo yo, como si no lo dijera, como arrastrado *posensazione como tú-úu*, como hipnotizado, como al dictado... *Ikeyo kanto pokamime utakan taa*... Como en trance, como en transición perpetua sin término ni frontera determinable, como en un Estado del Movimiento de sensa-

ciones inspiraciones expiraciones irresistibles donde tú expiras porque a mi me gusta inspirar, me, *iketú baila* en la horca *pokatite uta bailaa*, jodío, vándalo, moro, *uuu-uuu*, Vandalucía, ¿será Historia, o es memoria? ¿Trance o estado? ¿O un Estado de Transición en tiempos difíciles y perpetuos? ¿Un sueño hipnótico donde el sonido es todo y el sentido nada, una uniformada fantasía morisca, frenético deseo de memoria al saber que me moría?, *uuu-uuu*, ¿una Alhambra alzada porque moría la mo-

rería, no porque morara? ¿Un hacer balbucear como un niño a quien defienda aún lo que supo lograr como hombre? ¿Una “algarabía” que haga en mi lengua ruido ajeno? ¿Ve yeza tuu? Lo que era en la suya lengua propia? ¿Yo ke-ro!, *juuu-uuu!* ¿Deseo de otro pero sin hacer por buscarlo? *Dee atee yevaa*... ¿Corrompido en fascinación, fascismo, hipnosis del tatachunta donde flotan *sensa sensa sensa zionee?* ¿Prosa con prisa por poseer poesía? Entonces por fin aparecen los escuadrones imperiales, ese “haz” que fuera imperativo de verbo, tarea y no arrebató, antes de sustantivarse en fascio redentor. Y el verbo se hace carne alfabética impresa y avisa, luego no es traidor: Andalucía te quiere. ¿Y qué me quieres, señor, que te fuiste y me dejaste en un gemido? ...*Uuu-uuu*... Ya sé: Vandalucía es un anuncio. Que viene el lobo.

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de carácter personal, la Confederación General del Trabajo le informa, como suscriptor de *Rojo y Negro* de que:

a) Sus datos personales, nombre y dirección, serán incorporados a un fichero automatizado, debidamente notificado ante la Agencia de Protección de Datos, titularidad del Secretariado Permanente de la

Información de derechos de los suscriptores de Rojo y Negro

CGT, cuya finalidad es el envío de la publicación *Rojo y Negro*.

b) El Secretariado Permanente de la CGT dispone de las medidas de seguridad necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad en el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal

sujetos a la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999.

c) En todo momento, usted como suscriptor directo del *Rojo y Negro* podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales mediante co-

municación remitida al Secretariado Permanente de la Confederación, enviando un mensaje por correo electrónico a la dirección electrónica envios@rojoynegro.info indicando el asunto, o dirigiéndose a la calle Sagunto, 15, 1º, 28010 Madrid.

d) Si la suscripción a la publicación *Rojo y Negro* se ha tramitado conforme su condición de afiliado/a a Confederación General del Trabajo, le informamos que el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal será el Sindicato territorial concreto al que se encuentre afiliado, siendo éste el encargado de ejecutar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Hoy una mujer ha vivido una mala experiencia donde de nuevo un hombre no tenía en su conocimiento el significado de la palabra "no"... No llegó a más porque supo ejercer con firmeza su derecho a decir "no" y exigir el respeto a su decisión... Pero ha dolido en su alma y ha sentido la necesidad de transmitir un grito de esperanza a toda aquella persona que sufra actualmente por el abuso del poder del dolor más grande que se puede sentir: el abuso a su dignidad. Necesita manifestar que se puede fluir con la vida y que se puede volar con la libertad de los pensamientos sin miedos, que todos tenemos derecho a ejercer la libertad de poder ser respetados, escuchados... El derecho a ser una persona.

Ella fue una mujer maltratada. Su ex-marido acabó en la cárcel después de que ella lo denunciara una y otra vez. Por fin se había rebelado, harta de tanta miseria, y decidió luchar contra aquél que minaba su espíritu y sus sentimientos... Sus hijos debían saber que siempre hay que luchar por los principios y valores de nuestro corazón; vivir con la libertad de vivir.

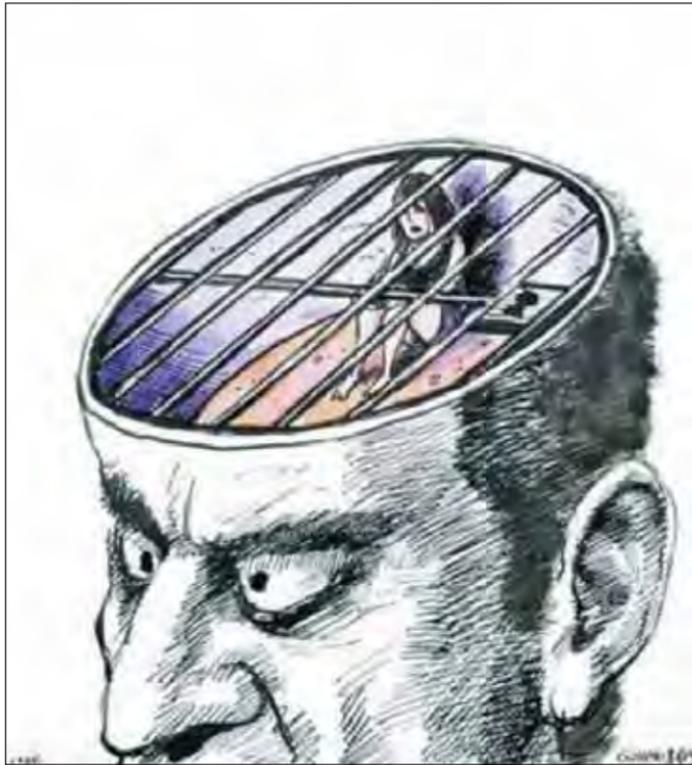
Se enfrentó a la gran batalla con miedo, pero gritando alto, muy alto, que su vida y la de sus hijos valían igual que las de todas las personas vejadas, humilladas, maltratadas... Y digo personas con intención. Luchó duro, muy duro, y se desencadenó de su esclavitud impuesta por su ex-marido y hasta ahora asumida, resignada y sufrida en las heridas de su alma, que dolían más que las del cuerpo.

Ahora es otra, independiente, dice sí cuando quiere decir sí, dice no cuando desea un no, coopera desde su modesta persona en todo lo que puede por cambiar lo injusto de la sociedad... Aceptó el reto porque ahora ya creía en sus aptitudes y en su valía, porque había descubierto la libertad de su alma para intentar hacer frente a tantas miserias gritando y porque quería, porque merecía ser escuchada.

Quién se lo diría, ¿verdad? Todavía, cuando lo estaba relatando, le parecía mentira el cambio

La lucha por la libertad del alma

MIRYAM LARGO



GALLEGO & REY / UNIV. DE ALCALA

tan grande que ha dado en el camino de su vida, porque ha cogido el más difícil, el más largo, el de más piedras, pero el que más bella senda tiene al caminar.

El destino que hay al final, frente a ella, es el de la defensa de principios y valores humanos perdidos por el capital, la globalización, el egoísmo, la crueldad, el abuso del poder...

Su vivencia pasada, llena de dolor, de maltrato, de abusos, de privación de sus derechos, la hizo reflexionar, tanto, que ya ahora nadie diría que fue una mujer maltratada, ya no reúne "el perfil" porque

fluyó con la vida y sacó la fuerza

más grande del ser humano, la fuerza de su verdadero yo interior, que tenía escondido y anulado; engañó al temor y decidió defenderme como sólo una persona debe defenderse: denunciando, la única defensa legal en ese momento, tapando oídos ante los entredichos de vecinos, incluso familia, escepticismo y a veces reproches y claras manifestaciones de incredulidad abiertas ante sus denuncias cada vez que iba a una comisaría por parte de "las fuerzas del orden". Que alguien le explique de donde viene este término...

Nunca desistió: la verdad siempre es la verdad, el tiempo...

Mantener dos hijos es duro en sus circunstancias, su situación era la de ser afiliada del INEM, pero posteriormente hubo resolución judicial y el presunto maltratador pasaba a ser maltratador por sentencia firme del Tribunal Supremo

¿Causalidad? todos callan, nadie habla ya... Tiempo, la verdad siempre es verdad...

Ahora se siente tan plena... Llena de alegría, de fuerzas, de vida... Luchar por las cosas en las que cree y defenderlas con respeto. Se siente plétórica y satisfecha

Ahora ya sabe que no tiene que tener miedo a defender vivir en un mundo en el que todos podemos ser y vivir con dignidad, sin abusos... La voz bien clara y alta para que oiga todo el que quiera escuchar... Inculcar estos valores a sus hijos...

Hoy una persona se ha intentado comportar imponiendo su voluntad ante la suya y decidiendo sobre ella, y ha hecho recordar... Vuelven los fantasmas; siempre vuelven en ocasiones, y eso no se puede negar: forman parte del pasado y eso es también una vida de la que no se puede renegar, pero le gusta la idea de "ahora", que esa mujer débil, perdida y llena de inseguridades haya enterrado todo y sea capaz de intentar transmitir la lucha por los derechos al respeto, tolerancia y comunicación; el derecho a la libertad de elección...

He querido contar todo esto porque quizás pueda servir mi relato para hacer ver lo importante que es perder el miedo y vencer la agonía... Perder el terror y dar paso al aire... Dar paso a la libertad de pensamientos, poder respirar... Respirar muy hondo...

Es un grito de esperanza a quien sufra cualquier abuso porque todos tenemos dentro de nosotros la fuerza para fluir con la vida... Flotar... Todos podemos desnudar el alma... No es una utopía, es su realidad, y aunque era muy difícil, demuestra que con constancia y ganas de vivir, una vida mejor para todos es posible, sí.

No paremos jamás en la búsqueda de nuestra propia libertad.

Nunca es tarde para hacernos escuchar

ANA SÁNCHEZ

Querida tía, no sé donde estás y si estás... Recuerdo el último día que te vi. Merendamos juntas. Estaba con mis hijos y me tuviste que dar dinero para poder pagar un taxi.

Tía, te quiero contar que las palizas que recibías hoy se llaman malos tratos físicos; las palabras insultantes y despreciables que tuviste que escuchar, hoy se llaman malos tratos psíquicos.

Tus embarazos no deseados, que dieron como fruto unos hijos maravillosos, hoy hubieras tenido la posibilidad de interrumpirlos asesorada y arropada por profesionales en Planificación Familiar. Tus violaciones dentro del matrimonio, hoy las hubieras podido denunciar...

¿Sabes, tía? Tener que poner a tus hijos mayores a trabajar con tan sólo doce años porque no te llegaba para nada; de un pantalón del mayor hacer dos para el pequeño, esa pobreza, hoy se llama precariedad.

No sé como pudiste pasar por tantas aberraciones. Todavía pienso en cómo las soportaste siempre riéndote y ayudando a la gente que estaba a tu alrededor, dándoles lo poco que tú tenías. Tal vez no habría la información de la que disponemos hoy en día... ¡Ah!... No interesaba al Régimen.

Te cuento todo esto, tía, para que conozcas los cambios de los que he sido testigo: hemos avanzado aunque no lo suficiente, todavía queda mucho por hacer.

Un agosto me enteré de que te habías ido. No me pude despedir de ti. Te fuiste sin formar a tu hija de la mejor carrera, la propia vida, a sobrevivir. No aguantó y también nos dejó sin despedirse.

Pues sí, tía: todo por lo que pasaste a lo largo de tu vida hoy se llama violencia de género.

Hoy, mujer, igual que tienes obligaciones, tienes derechos. Decídate a denunciar la violencia. Denuncia por ti, por mi tía, por muchas tías de este país y de todo el mundo.

Homenaje a MM.LL. en CGT Castilla y León

SECR. MUJER CGT CyL
Nuestro pequeño homenaje a Mujeres Libres en Castilla y León fue un homenaje ideológico, aunque en realidad más que un homenaje quería ser un aprendizaje. Lo fue, aunque nos pudo la emoción, una emoción cargada de ideas y palabras.

Nos quedaron, como así debe ser desde una perspectiva anarcofeminista, más preguntas que respuestas. Ellas se encargaron de responder a las del pasado, más aun, a las del presente, y nosotras afrontamos la tarea de responder a las del futuro; con la lección aprendida de mantenernos en constante apertura, abrir las "orejas" y escuchar.

Hablamos del pasado, del presente y del futuro, con las de antes y con las de ahora, los Grupos de Mu-

eres; preguntamos y respondimos desde la acción anarcofeminista, porque el feminismo que ellas pusieron en práctica (como reconocemos ahora con orgullo, lejos de malos entendidos y apropiaciones indebidas) fue el más radical y avanzado de su tiempo. Mujeres Libres dio una lección a sus compañeros anarquistas, y también a algunas compañeras, de su compromiso y su lealtad con el movimiento libertario. Lo hicieron sin renunciar a aquello que consideraban básico para la emancipación de la mujer: la acción colectiva y la autonomía. Esos grupos de mujeres querían participar en igualdad con sus compañeros sin renunciar a la autonomía que consideraban imprescindible y, a pesar del arrinconamiento que les propinó la estructura



Un momento del homenaje a Mujeres Libres celebrado en Palencia.

CGT CASTILLA Y LEÓN

cenetista por defenderla, nunca lo hicieron. Con ello se convirtieron en acción directa, y eso las hizo auténticamente mujeres libres. Hoy, las mujeres de CGT las miramos con

admiración y afecto, como ejemplo del compromiso anarquista, de la acción directa de las mujeres, de la solidaridad y del respeto: son nuestras maestras.

Este septiembre, en Palencia, nos emocionamos, reflexionamos y aprendimos recordando, pero sobre todo, tendimos puentes "ideales", que nadie derrumbará.

Mientras un día como el 25 de noviembre, casi todas y todos mirarán hacia los maltratos más espectaculares, los más morbosos y los que salen diariamente en los medios de comunicación, desde CGT nos gustaría ir más allá y fijarnos en las múltiples manifestaciones de la violencia, de las grandes y las pequeñas, las visibles y las invisibles.

La violencia machista sigue formando parte de nuestra cotidianidad, sin observar que forma parte de una violencia estructural que tiene su origen en un sistema heteropatriarcal que mantiene la jerarquía entre géneros. En nuestra vida diaria afrontamos la violencia de manera individualizada, pero el hecho de asumirla como estructural nos permite visibilizar en mayor profundidad los mecanismos y dispositivos de construcción y mantenimiento de ésta. No podemos reducir la violencia exclusivamente al ámbito doméstico, ya que sólo es una faceta más, y no po-

“No podemos reducir la violencia exclusivamente al ámbito doméstico: sólo es una faceta más”

demos circunscribir la responsabilidad exclusivamente al ámbito privado. Hay una responsabilidad social. Esto implica una mirada amplia y comprometida desde una óptica claramente feminista y libertaria.

Partimos de una sociedad injustamente jerárquica y discriminatoria, una sociedad heteropatriarcal y capitalista que se basa en el manteni-

25 de noviembre, día internacional contra la violencia de género

SECRETARÍA DE MUJER CGT

miento de las desigualdades, enfrentamientos, explotación y violencia como algo natural, e integrado todo ello en un sistema insolidario, con el fin de perpetuarse.

Dentro de este sistema, las políticas sociales forman también parte de ese estatus. Por un lado, pretenden protegernos contra la violencia, aunque paradójicamente siempre con grandes déficits a la hora de llevarlas a la práctica, tanto por escasez de medios como por desinterés de los agentes sociales, y por otro, tienden a hacernos más dependientes y vulnerables, para continuar reproduciendo los roles establecidos.

Porque queremos una transformación global de la sociedad, desde CGT consideramos imprescindible no solo visualizar el problema, sino ahondar en las causas que lo generan. Necesitamos repensar y analizar el origen de las violencias para así, desde una óptica libertaria, ir deconstruyendo y construyendo espacios donde no existan relaciones violentas basadas en la desigualdad y en el abuso de poder, tan normalizadas en las relaciones de género.

Por medio del proceso de socialización aprendemos los valores de la sociedad en la que vivimos, configurándonos hoy en día según los cri-

terios de la sociedad patriarcal y capitalista. Esta transmisión es desarrollada por la familia, la escuela, la televisión, la publicidad... Comptiendo todos ellos en su función educadora. Partiendo de nuestra cotidianidad, ¿por qué es tan difícil darnos cuenta de los maltratos que suceden a nuestro alrededor? Partimos de una teoría que en principio tenemos clara, pero que en la práctica nos cuesta identificar.

La familia es el primer agente socializador, a través del cual se pueden transmitir modelos de conductas no autoritarias ni patriarcales, pero... ¿Creemos que en el ámbito familiar educamos de forma no sexista? ¿Cómo nos sentimos cuando casi todo el trabajo doméstico y el de cuidados continúan recayendo casi exclusivamente en las mujeres, siendo asumido por toda la familia como una obligación? ¿Sentimos que educamos por igual a niñas y niños en la sensibilidad, en la afectividad, en la independencia y autonomía?

Los medios de comunicación son una oportunidad perdida para transmitir y dar a conocer la rica y compleja variedad de realidades existentes. ¿Creemos que los medios de comunicación y la publicidad educan de forma no sexista? ¿Cómo

nos sentimos cuando nos retratan como simples objetos de deseo sexual para anunciar un producto que no tiene nada que ver con el cuerpo de la mujer expuesta? ¿Y cuando en mayor medida nos imponen modelos estéticos que nos asignan un único modelo de belleza para situarnos en el plano de lo sexy y deseable...?

En el ámbito escolar, ¿pensamos que se educa de forma no sexista? ¿Sentimos que, aunque con menor intensidad, la comunidad educativa continúa reproduciendo los estereotipos tradicionales? ¿Pensamos que los libros de texto se ajustan totalmente a la educación no sexista? ¿Somos conscientes de que el lenguaje es reflejo de una forma de pensamiento? Queremos un espacio donde se fomente el pensamiento crítico, donde exista la posibilidad de romper ese círculo vicioso que se retroalimenta, compensando desigualdades y desarrollando la capacidad de empatía.

En el ámbito laboral, ¿Cómo nos sentimos cuando a las mujeres nos preguntan si tenemos hijas/os y a ellos no? ¿Cómo nos sentimos cuando estamos en una situación de mayor temporalidad y menor salario que ellos? Al mismo tiempo, desde las empresas, hábilmente, se presen-

tan planes de conciliación intentando favorecer la inserción de las mujeres, prolongando el engaño, porque nuestra aspiración es que se prioricen las necesidades de la vida sobre los intereses del mercado.

¿Cómo nos sentimos en nuestro propio espacio de militancia sindical cuando se nos presentan situaciones de violencia machista? Poco hay de neutral en nuestros actos diarios, con nuestras actitudes y resistencias vamos conformando el espacio y la sociedad en la que deseamos vivir. Es en este proceso, el de la deconstrucción y la construcción de las relaciones no violentas donde la educación en todas sus dimensiones adquiere un papel fundamental, una educación que no quede sólo en el plano de la teoría, donde todas y todos asumamos y tomemos consciencia de los valores que conforman una sociedad más justa y más libre.

Una educación no sexista vence el maltrato. Una educación no sexista y libertaria que enseñe a respetar las personalidades de las mujeres y

“Una educación no sexista y libertaria, que enseñe a respetar las personalidades, vence al maltrato”

los hombres, que eduque en la libertad de elegir, con la que las personas podamos desarrollar nuestras aptitudes libremente, nos ayudará a construir una sociedad de personas íntegras y libres, valoradas en un plano de igualdad, respetuosa con las diferencias y con un espíritu crítico ante el mundo, donde no existan relaciones de dominación.

www.humorenlarred.com

el arma
humor made in euskadi

¿QUIÉN OFRECE MENOS?

PUJAS SEMANALES PARA LA CONTRATACIÓN DE INMIGRANTES Y ESTUDIANTES

SUBASTA “MENOR SUELDO MENSUAL”

319
€/mes

* Otras subastas disponibles:
“Mayor número de horas semanales”

NO CONVENIOH'S

CASA DE SUBASTAS

Secretaría de Formación
Comisión de Memoria
Libertaria

Ley de Memoria Histórica: un nuevo pacto por el olvido y la impunidad del franquismo

Llamamiento de CGT a la movilización social

El proyecto de Ley de Memoria Histórica pactada por los partidos políticos, que ahora en octubre de 2007 retoma su tramitación parlamentaria de forma definitiva, renuncia a la Verdad, la Justicia y el respeto a los Derechos Humanos de las víctimas de la dictadura franquista.

CGT manifiesta públicamente su más absoluto rechazo y se revela ante la misma, no asumiendo que con esta ley se cierra y queda saldada la deuda que la democracia tiene aún pendiente con las víctimas del régimen franquista y de éste con la Historia.

Esta Ley representa a una nueva claudicación de las fuerzas políticas democráticas y en especial del gobierno socialista que, treinta años después de la transición y con dos generaciones por medio, no se han atrevido a hacer lo que desde hace tiempo ha solicitado el Consejo de Europa y que constituye una realidad cívica normalizada en países como Chile y Argentina: la constitución de una Comisión de la Verdad que declare la nulidad radical de los tribunales y sentencias de la dictadura y la imprescriptibilidad de los delitos contra la derechos humanos cometidos en ese periodo, como contempla la ONU en repetidas resoluciones. Hasta que no se produzca la derogación total y con consecuencias jurídicas del entramado legal punitivo del franquismo, la democracia española será una democracia vigilada, secuestrada y atada al mismo y las normas que intenten soslayar la realidad asesina de aquél régimen franquista tendrán la lectura de Ley de Punto Final.

La Exposición de Motivos del proyecto de Ley es calculadamente ambigua. En él se recurre a los conceptos de reconciliación, concordia, respeto, pacifismo, transición, constitución, reencuentro, vocación integradora, convivencia, cohesión... para intentar ocultar la VERDAD, para intentar no llamar a las cosas por su nombre y en consecuencia, para no condenar, sin ningún tipo de paliativos, el régimen franquista, la dictadura y el genocidio cometido contra varias generaciones de hombres y mujeres que lucharon por la libertad desde 1936. Las generaciones actuales tienen el derecho a heredar una educación y una formación basada en la condena del régimen franquista al haber sido responsable de la amargura, el sufrimiento, el aislamiento, la destrucción y el aniquilamiento físico y mental de varias generaciones. La democracia actual tiene el deber de transmitir a la juventud que el golpe militar franquista supuso la ruptura traumática con el sistema democrático de 1936, con el sistema político vigente, supuso el aislamiento de España, el oscurantismo, el retraso social a todos los niveles y, todo ello, a costa de la violación de los derechos humanos más elementales y perpetrando crímenes contra la humanidad. En el espíritu del proyecto de Ley, se sigue manteniendo la equidistancia entre víctimas y verdugos, intentando homologar los que lucharon por la libertad con los que defen-

dían el fascismo. Se rezuma un intento por seguir olvidando, por ignorar la auténtica realidad de la historia de la guerra civil, el franquismo y la dictadura.

La ley no se plantea como tarea implantar una determinada memoria colectiva. ¿Por qué? ¿Eso sería diferenciar entre víctimas y verdugos? Mientras no se recupere la memoria colectiva basada en la verdad, en la justicia y el respeto a los derechos humanos, el dictador seguirá venerado en un mausoleo grandioso y los poetas y trabajadores seguirán desaparecidos en las fosas comunes. La normalidad de la vida pública y el fin de la transición, no se producirán hasta que esta democracia no haya roto con el régimen franquista.

Por otra parte, la ley renuncia a la recuperación de la memoria colectiva y social, olvidando que la lucha del pueblo español por la libertad fue un proyecto colectivo. Es necesario que junto al derecho a la reparación moral y a la recuperación de la memoria individual y familiar de las víctimas del franquismo (recuperación de las personas asesinadas, encarceladas, desterradas, torturadas, desaparecidas, esclavizadas, depuradas, condenadas...), se recuperen las ideas sociales, económicas, culturales, educativas, organizativas defendidas desde concepciones republicanas y anarcosindicalistas y que configuran la memoria colectiva y social. Para CGT es prioritario que en los centros educativos se

incluya como materia de estudio el conocimiento de la guerra civil, la dictadura y su represión genocida.

Con esta Ley, la Administración hace dejación total de responsabilidad en el esclarecimiento de los crímenes contra la humanidad, búsqueda de desaparecidos y violación de derechos humanos perpetrada por el franquismo y somete a las víctimas, para que de forma individualizada, intenten su rehabilitación y dignificación pública frente a esa propia Administración, pleiteando por la obtención de una Declaración de reparación y reconocimiento personal, que en si misma, no constituye ningún tipo de reconocimiento de responsabilidad patrimonial, ni reparación, ni indemnización.

Para CGT es inadmisible, inasumible, innegociable, que la Ley no anule las sentencias franquistas. Se siguen validando las sentencias represivas dictadas por la dictadura. No basta con declarar el carácter radicalmente injusto de las condenas y sanciones durante la guerra civil, no basta con ilegitimar los tribunales, jurados, órganos penales durante la guerra civil y sus resoluciones, no basta con declarar ilegítimas por "vicios de forma y fondo" las condenas franquistas, no basta con reconocer la carencia actual de vigencia jurídica de las sentencias... Es absolutamente necesario anular de forma clara, contundente, en el articulado de la Ley, las sentencias franquis-

tas. La Administración no puede lavarse las manos con respecto a la validez jurídica de estas sentencias. La Ley deroga expresamente determinadas leyes franquistas. ¿Qué ocurre con las que no se derogan? Por otra parte, la no derogación implica el reconocimiento legal del franquismo. Así mismo, la derogación de una ley significa su vigencia hasta que se produzca esa derogación. En consecuencia, la revisión de las sentencias se hace prácticamente imposible. Los procesos seguidos contra Granado y Delgado, Joan Peiró, Puig Antich y tantos miles más, seguirán sin tener ninguna reparación, seguirán siendo culpables para el franquismo y también para la democracia.

La Ley no va a comprar el silencio de CGT, mejorando algunas de las indemnizaciones que puedan recibir las víctimas del franquismo, indemnizaciones en algunos casos son ridículas y en otros casos, abiertamente discriminatorias entre víctimas anteriores o posteriores a 1968. ¿Por qué estas discriminaciones entre víctimas?

Las Administraciones Públicas renuncian a su responsabilidad en las localizaciones de desaparecidos, exhumaciones e identificación de víctimas enterradas en fosas comunes. El Estado no solo no acometerá esta tarea sino que regulará y burocratizará el proceso que deben cumplir quienes a título personal querrán hacer este trabajo.

El Valle de los Caídos seguirá siendo el mausoleo de los líderes del golpismo y la represión aunque se retiren todos los símbolos franquistas y fascistas o se deje de indemnizar a instituciones públicas o privadas que no quieran retirarlas. No se plantea el reconocimiento del trabajo esclavo y su reparación ante el ingente censo de edificaciones y obras realizadas.

No se establece una política clara de recuperación, rehabilitación y acceso a los archivos, no se menciona nada sobre la imposibilidad de inscripciones de defunciones en los registros civiles o la posibilidad de modificar las causas de muerte.

En conclusión, con esta Ley no se repara la Justicia y la Verdad, no se reparan las víctimas, no se acomete la búsqueda de desaparecidos, no se recupera la memoria colectiva y social, no se asume el reconocimiento de los crímenes contra la humanidad perpetrados por el franquismo, no se declara la ilegalidad del franquismo, no hay una ruptura definitiva con el régimen de la dictadura. Esta ley está avalando nuevamente una memoria histórica escrita y revisada por los vencedores.

CGT no se resigna y seguirá luchando por la recuperación de la memoria histórica de los vencidos. Para ello, formulamos ya un llamamiento a la Movilización Social de todas las organizaciones sociales, sindicales, políticas... que estén en contra de esta Ley, que viene a representar una segunda autoamnistía, con el agravante de que esta nueva autoamnistía está auspiciada desde un gobierno socialista que permitirá asentar definitivamente la revisión histórica hecha desde los vencedores.

Madrid, octubre de 2007 ■

Jornadas homenaje a Mujeres Libres, con motivo del 70 aniversario de su congreso fundacional

Zaragoza, 15 a 20 de octubre de 2007

Rafa Maestre
Coordinador de la Comisión
de Memoria Libertaria de
la CGT

Los textos del número especial de este número de noviembre de Rojo y Negro, recogen las intervenciones realizadas durante las magníficas Jornadas en homenaje a Mujeres Libres, con motivo del 70 aniversario de su congreso fundacional, que hemos podido disfrutar en Zaragoza, organizadas por la Confederación y la Fundación Salvador Seguí.

Con estas jornadas hemos pretendido rendir un cálido homenaje a la verdadera protagonista de la Revolución Española,

la mujer. Aquellas mujeres que con mayor conciencia política rompieron con las estructuras patriarcales del momento. Las Mujeres Libres plantearon el problema de la doble militancia, feminista y política. Y fue la única organización en reconocer la especificidad de género en la opresión de la mujer.

He aquí el ejemplo de las mujeres que forjaron la Revolución Libertaria. Porque la Humanidad tendrá un futuro sombrío si no aparecen en nuestro horizonte hombres y mujeres que, yendo más allá de sí mismos y de sus intereses propios, nos puedan dar a todos y a todas razones para admirar, querer, esperar y actuar. Razones y pasiones,

ejemplos que nos persuadan y nos emocionen.

Las mujeres que hemos homenajeado estos días son nuestro pasado, como mujeres y como ideología. Son nuestra Historia viva y queríamos traerlas aquí para conocerlas y aprender de ellas. Ellas no se rindieron, lucharon y siguen luchando para que nosotras y nosotros podamos vivir en libertad.

Gracias a todas vosotras: Sara Berenguer, Pepita Estruch, Concha Guillen, Angustias Lara, Concha Liaño. También a Joaquina Dorado, Antonia Fontanillas, Rosa Laviña, Aurora Molina, Concha Pérez y Aurora Tejerina. Salud, compañeras. Un abrazo fraterno. ■



Fotos: CGT Zaragoza

Falleció Marcelino Boticario

Nuestro entrañable compañero, Marcelino Boticario, a quien la vida no le regaló nada, nos ha dejado. Pensamos en él, en su voluntad sin límites, en su sensibilidad y, cómo no, en su estimada y abnegada compañera Luisa Mondragón, cuyo nombre y apellido durante años fue el buzón de la activa y arriesgada militancia de Boti, con el fin de ayudarlo y preservar sus actividades.

Entre las muchas responsabilidades que asumió, en 1947 fue delegado de la Liga de Mutilados y pasó a España clandestinamente para poder organizarla allí. En el Pleno de 1962 fue Secretario de Coordinación. En 1963, después del asesinato a garrote vil de nuestros compañeros Delgado y Granado, fue asignado a residencia por el gobierno francés. A partir de la organización de los Grupos de Presencia Confederal y Libertaria, hoy Agrupaciones Confederales de la CNT/CGT de España en Francia, formó parte de ellos y no faltó nunca a sus reuniones, participando de lleno en las tareas de dichos Grupos. En 1979 fue nombrado para formar parte del Comité Nacional de la Liga de los Mutilados e Inválidos de la Guerra de España en Francia.

Con Boticario perdemos un hombre de voluntad y valor, siempre presente. Mientras sus fuerzas le ayudaron, jamás regateó esfuerzos, teniendo como finalidad nuestra lucha de cara a la liberación de la humanidad sufriente.

Sirvan estas líneas para unirnos al sentimiento de su querida Luisa y de toda la familia, con la que compartió sus inquietudes y momentos de dolor. Que la tierra te sea leve. ■

Grupos Confederales en Francia

Próxima cita: Toledo

La exposición "La Revolución Libertaria" sigue su rumbo por Málaga y Granada

Roberto Blanco

Continuamos narrando el recorrido de nuestra querida exposición. En octubre, como comentábamos en el número anterior, visitaba Málaga entre los días 1 y 10, donde acompañaba a sus Jornadas Libertarias de Octubre. Dichas Jornadas, con voluntad de ser un espacio de reflexión y debate, han contado con un cartel de lo más variado, tratando temas tan interesantes como la autogestión en la España revolucionaria, la revolución de 1936 en Málaga (esta charla, con el lujo de contar con Antonio Torres y Juan Muñoz, milicianos confederales en 1936), ética y pedagogía libertarias, las mujeres en la revolución libertaria o urbanismo a escala humana de ayer a hoy (1889-2000). Todos los actos se han realizado en

la Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga.

Y después de Málaga, La Revolución Libertaria puso rumbo a Granada, ciudad que visitó entre los días 19 y el 30 de octubre, quedando alojada en la casa molino "Ángel Ganivet". Como de costumbre, nuestra exposición fue aliada con sustanciosas charlas, esta vez sobre la propia revolución libertaria, la CNT en la Transición, la resistencia y la guerrilla libertaria en la Granada de la posguerra y mujer y revolución libertaria.

La siguiente cita con la exposición será en Toledo, donde podrá visitarse del 2 al 10 de noviembre, en la Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha. Pero eso os lo contaremos en el próximo capítulo. ■



La Exposición en Málaga



La Exposición en Granada



Ley habemus

La Ley de la desmemoria, la injusticia y el deshonor

Octavio Alberola y Antonio Martín por el Grupo pro revisión del proceso Granado-Delgado y de Apoyo a Pilar Vaquerizo

Después de dos años de regateos, el Proyecto de ley por el que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista ha sido aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados con el apoyo de todos los grupos, salvo el Partido Popular y Esquerra Republicana de Catalunya. Si no hay sorpresas de última hora, este Proyecto se convertirá en Ley tras su aprobación en el Senado y devolución al Congreso.

Nosotros no la pedimos y nunca pensamos que una ley pudiese rehabilitar a las víctimas de la represión franquista. Lo que sí hicimos fue exigir una rehabilitación pública, porque la Transición no la había permitido y los Gobiernos de la Democracia tampoco la hicieron después. Era una deuda moral y política que la sociedad, que

había recuperado las libertades fundamentales, tenía con los que habían luchado para hacerlas posibles. Pero esta deuda no quedará saldada con esta Ley, ni con otra "mejor". Sólo se conseguirá manteniendo viva la memoria de esa lucha por las libertades democráticas. Lucha a la que tantos y tantas contribuyeron con sus vidas.

Llegar hasta aquí ha costado mucho y la mayoría de los que hoy pretenden ser los artífices de este "triunfo de la Democracia" no estaban cuando comenzó el proceso de recuperación de la memoria histórica. El proceso que obligó a los partidos políticos a comprometerse y finalmente a concebir y aprobar esta Ley. Una ley que puede respaldar, según la Vicepresidenta del Gobierno socialista, "cualquier demócrata"; pero que rechazan todos los colectivos comprometidos en este combate contra el olvido de la verdad histórica: la historia de la brutal represión del antifranquismo durante la Dictadura, que la Historia oficial ocultó y sigue ocultando.

No fuimos nosotros quienes quisimos que este proceso desembocara en una Ley. No seremos pues nosotros quienes la

critiquemos hoy y pidamos una "mejor"...

Cuando en 1998 constituimos el Grupo pro revisión del proceso Granado-Delgado, para ayudar a las familias de nuestros dos compañeros a diligenciar el Recurso de revisión que habían presentado en el Tribunal Supremo, no creíamos factible obligar a la Justicia a aceptar la revisión de un juicio franquista, y tampoco era eso lo que más nos importaba. Teníamos el convencimiento de que la Justicia de la Democracia estaba aún demasiado atada a la Dictadura, y rápidamente los hechos lo confirmaron. Nuestra intención era utilizar el Recurso -por ser el caso Granado-Delgado un ejemplo emblemático de la brutalidad y parcialidad de la Justicia franquista- como instrumento para evidenciar esa vergonzosa dependencia y denunciar así el deshonor de una Democracia que seguía validando la Justicia de la Dictadura. Y también, claro está, para sacar del olvido a nuestros compañeros y actualizar la barbarie represiva del franquismo.

Conseguido esto, fuimos de los primeros en exigir la anulación de las sentencias pronunciadas por los tribunales

represivos de la Dictadura, y en hacer de esta exigencia el eje central del proceso de rehabilitación de las víctimas de la represión franquista. Por eso propusimos retirar el Recurso de revisión si el Estado anulaba esas sentencias e invitamos a hacer lo mismo a cuantos se habían decidido a presentar también Recursos de revisión para sus familiares ejecutados por el régimen franquista; puesto que el objetivo de presentarlos sólo era y podía ser el servir de instrumento para obligar a la Democracia española a poner fin al deshonor de seguir validando la Justicia fascista del franquismo.

También consideramos entonces un deber moral denunciar la injusticia de que eran objeto ciertas víctimas de la represión franquista que habían sido "olvidadas" en los decretos de ayuda a los ex presos del franquismo aprobados y aplicados por los Gobiernos de González y de Aznar. Concretamente los casos de las viudas o viudos de las personas ejecutadas durante la Dictadura que no habían podido recibir esas ayudas al no haber sido considerados esos casos en las normativas que regulaban la aplicación de tales decretos. Particularmente el caso de Pilar Vaquerizo, la viuda de Francisco Granado, a quien se le había negado esa ayuda porque su marido no había hecho el tiempo mínimo de prisión (exigido por la normativa) al haber sido ejecutado 17 días después de haber sido detenido.

Conseguimos que todos los partidos reconocieran en el Congreso que era una infamia haberse olvidado de esas víctimas; pero ni el Gobierno de Aznar ni después el de Zapatero se decidieron a ponerle fin. Zapatero dejó el asunto finalmente para que fuese la Ley de memoria histórica que lo solucionara... Y todos sabemos cómo, desde el 2004, se fue demorando la presentación del Proyecto de ley. Y el hecho es que al día de hoy esa vergüenza continúa. Es más, en esta última fase de la negociación, por el contenido del texto de esta Ley, hemos debido recordar a los portavoces de IU-ICV que, tanto el Gobierno como ellos,

habían olvidado incluir su proposición para indemnizar a las viudas o viudos de las personas ejecutadas durante la Dictadura. Finalmente esa proposición, que formaba parte de la "enmienda a la totalidad" de IU-ICV e inclusive de ERC, ha aparecido en el texto de la Ley aprobada.

En cuanto a la anulación de las sentencias, estaba claro que el Gobierno de Zapatero no cedería y que sólo estaba dispuesto a una fórmula ambigua, como es la declaración de "ilegitimidad" de determinados tribunales y de las condenas y sanciones dictadas por motivos ideológicos, políticos o de creencia religiosa. Su cobardía, para asumir la responsabilidad política y ética de cortar definitivamente la continuidad institucional de la Dictadura en la actual Democracia, era evidente y pública, así como su decisión de no hacerlo, inclusive renunciando a sacar la Ley en esta Legislatura si fuese necesario. De ahí que nos hayamos manifestado claramente por el no ofrecerles el pretexto para ello; pues pensábamos y seguimos pensando que sería y será más eficaz denunciar la Ley que la ausencia de Ley. Y eso porque somos muchos en considerar que esta Ley no restablece la verdad de ese pasado sino que es la Ley de la desmemoria, la injusticia y el deshonor.

Para nosotros no hay duda, las dos Españas siguen enfrentadas y es una ilusión creer que esa España, que aún se sigue creyendo la "vencedora", renunciará a su ideología fascista. Se pretende demócrata hoy porque el contexto socio-político actual no le permite manifestarse abiertamente como lo que es. Aunque son cada vez más las ocasiones en que sí lo manifiesta... Ya lo han anunciado, si vuelven a gobernar abrogarán esa Ley, pese a lo ambigua y cobarde que es. Pero el peligro no es que la abroguen sino la política conservadora que impondrán si ganan las elecciones. Y eso no debemos dudarlo. Por ello lo importante y la urgencia es recuperar la memoria para que las nuevas generaciones sepan lo que fue aquel régimen que mantuvo a España durante casi cuatro décadas en la opresión y el oscurantismo. Para que sepan la España que los de la Derecha

añoran y que nos volverían a imponer si les dejamos. Es pues una tarea de pedagogía histórica y de concienciación política y social la que debemos hacer. Por ello creemos que la denuncia, de las insuficiencias, ambigüedades y cobardías políticas de esta Ley, debe integrarse en las luchas por la democratización de la sociedad española y por una auténtica justicia social. No es sólo un problema de desmemoria sino también de injusticia y de confiscación de la democracia. Y de ello debemos ser plenamente conscientes y asumir el reto que la situación nos plantea.

En estos últimos años hemos sido solidarios con cuantos se han comprometido en este combate por la memoria y la dignidad, y lo seguiremos siendo mientras este combate dure. Ley habemus y ahora todos sabemos el por qué esta Ley es la de la desmemoria, la injusticia y el deshonor, y también sabemos quienes son los responsables de ello. No es pues contra ella que debemos concentrar nuestras críticas sino contra los responsables de que, más de treinta años después de haber desaparecido el Dictador, la Democracia sea tan cobarde e inconsecuente para romper sus ataduras con lo que Franco dejó bien atado. Sí, contra los responsables de esa cobardía e inconsecuencia; porque no sólo no se han atrevido a condenar explícitamente al franquismo sino que han introducido en esta Ley una escandalosa e infame discriminación en la reparación a las víctimas de la represión franquista: estableciendo víctimas de primera y de segunda. De segunda las "ejecutadas entre 1939 y 1968", y de primera las que "perdieron la vida entre 1968 y 1977". Olvidando, además, de extender la reparación a los miles de antifranquistas asesinados y enterrados anónimamente desde el comienzo hasta el fin de la guerra.

Consideramos pues un deber denunciar estas infamias y exigir que se les ponga fin, además de continuar el combate contra la desmemoria, la injusticia y el deshonor. Por eso manifestamos una vez más nuestro propósito de continuarlo con todos aquellos que también lo hagan suyo, por considerarlo un deber moral y político. ■

ROBERTO BLANCO

Rojo y Negro: ¿Por qué este homenaje a Mujeres Libres?

Irene de la Cuerda: Dentro de las actividades de recuperación de la Memoria Libertaria que está llevando a cabo la CGT a través de la Comisión de Memoria Libertaria, tanto Cristina Plaza como yo, y a veces de manera conjunta, (como en el artículo que salió para el catálogo de la exposición de la Revolución Social en el apartado de Mujeres Libres) hemos estado escribiendo artículos para los especiales del *Rojo y Negro* sobre este tema.

Después de las Jornadas de la Exposición de la Revolución Libertaria que hicimos en enero en Zaragoza, desde Aragón nos planteamos que el año del 70º aniversario del I Congreso de Mujeres Libres podía ser el momento más adecuado para que la Organización rindiera un merecido homenaje, a través de Mujeres Libres, a todas las compañeras que a lo largo de la historia han contribuido a la propagación de la Idea y han luchado por la igualdad de derechos de las mujeres desde la óptica libertaria. Lo planteamos en la plenaria de Aragón y trasladamos la propuesta a la Plenaria del Comité Confederal, donde fue aprobada.

RyN: ¿Qué recordamos y qué intentamos rescatar de MMLL?

I.C.: De Mujeres Libres, recordamos su visión de los problemas de las mujeres obreras de su tiempo, y la singularidad de ser el primer movimiento organizado para luchar por la igualdad de derechos, desde una perspectiva de clase. La lucha de Mujeres Libres, va dirigida a poner en igualdad de condiciones con el hombre a la mujer obrera, desde la lucha global del Movimiento Libertario por la transformación social. Fue un planteamiento novedoso que, 50 años después, incorporó en su ideario la mayoría del movimiento feminista de los años 70.

Por otra parte, es importante rescatar de Mujeres Libres el objetivo central sobre el que pivotaba toda su acción reivindicativa, que no era otro que el formativo. Ellas pensaban que sólo a través de la formación y la cultura era posible la independencia económica de la



Irene de la Cuerda, Secretaria de Organización de CGT Aragón y Rioja.

VICENTE BLANCO

“El mejor legado de Mujeres Libres: el espejo en que podemos mirarnos”

Irene de la Cuerda López es madrileña, aunque vive en Zaragoza desde 1992. Ha sido militante de Mujeres Libertarias de Madrid y actualmente es la Secretaria de Organización de CGT Aragón y Rioja. Desde su secretaría y su compromiso personal

con el tema ha participado en la organización de las Jornadas de Homenaje a Mujeres Libres celebradas en Zaragoza entre el 16 y el 20 de octubre pasados. Sobre estas jornadas hablamos con ella en la entrevista de este mes.

mujer, como condición indispensable para situarla en pie de igualdad con el hombre.

Pero, sobre todo, es importante rescatar el sentido del compañerismo y la solidaridad que las caracterizó en todos los momentos de su lucha y de sus vidas, y que nos deben hacer reflexionar, para recuperar el sentido de las palabras solidaridad, compañera y compañe-

ro, fraternidad y apoyo mutuo, valores a los que siempre fueron fieles, y que ahora parece que están devaluados.

RyN: ¿Cómo valoras el contenido de las Jornadas?

I.C.: Pienso que hemos conseguido confeccionar un contenido equilibrado entre la memoria del pasado y los problemas del presente. Pensábamos que era importante

enlazar el recuerdo de nuestras compañeras y sus realizaciones con los problemas que tiene la mujer actual, de ahí que junto con conferencias sobre la mujer en el Anarquismo español, el magnífico trabajo de Cristina Escrivá con las Alumnas del Internado Durruti, que nos impactó a todas, el emocionante reportaje de Lisa Berger sobre las mujeres del Movimiento

Libertario, con la Proyección de “De toda la vida”, se habló también de la pedagogía libertaria en la escuela pública actual, de las especiales características de la represión en la Mujer y la situación actual de las mismas en las cárceles o la feminización de la Precariedad en el mercado laboral, y la forma de enfrentarse a este problema.

El 20 de octubre, sábado, fue el homenaje a Mujeres Libres, y a mí personalmente me emocionó todo lo que vivimos allí.

RyN: ¿Estáis satisfechas del resultado de las Jornadas?

I.C.: En general sí: han sido unas jornadas emotivas, por la asistencia de Antonia Fontanillas y de Concha Liaño, que nos transmitieron su fuerza y su perseverancia en los ideales, así como la presencia emocionante del resto de compañeras de aquel tiempo, a través de las grabaciones de video y de sus hermosas cartas, que nos llenaron de una importante carga de energía para seguir adelante con la lucha que nos toca ahora llevar a cabo a nosotras. Eso es lo importante de estas jornadas: lo que ha supuesto de encuentro de varias generaciones de libertarias, que durante unos días hemos convivido, hemos trasvasado ideas y experiencias y, sobre todo, hemos confraternizado, lo cual, en los tiempos que corren, es importante.

RyN: ¿Qué supone la experiencia de Mujeres Libres setenta años después?

I.C.: Para las libertarias, supone, desde mi punto de vista, la recuperación de las raíces desde las que partir y que unen las luchas actuales con nuestro pasado, con ellas y con las que las precedieron. Un hilo de Ariadna, que da sentido y continuidad a los nuevos planteamientos de intervención que requiere el momento y las circunstancias sociales sobre las que nosotras tenemos que actuar.

El conocimiento de nuestra historia y de sus valores, de sus formas organizativas, y del ejemplo de coherencia, de ética y de sacrificio que ellas nos han legado tiene que ser transmitido a las nuevas generaciones de compañeras. El espejo en que podamos mirarnos para crecer, ese es sin duda su mejor legado.

www.ruesta.com

turismo rural y naturaleza en un entorno privilegiado

Descubre Ruesta